

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVI.—NÚM. 21.090.

Madrid.—Martes 9 de Noviembre de 1915.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA SITUACION EN SERBIA Y MACEDONIA

Contraofensiva rusa en Curlandia

LA GUERRA SUBMARINA

BAGDAD

El ejército de Mackensen ha recibido el nombre de ejército de Egipto. Es posible que haya algo de bluff en los planes á que aluden sin rebozo los periódicos de Berlín y Viena. Mas es un hecho que el Kaiser quiere emprender, con mayores elementos, su fracasado ataque al canal de Suez y á la ruta de la India, y que dentro de algunas semanas, muchos miles de turcos, encuadrados y reforzados por alemanes, bajarán desde el Terabín y el Sinal para forzar los campos atrinchados que Maxwell defiende.

Según informes de origen italiano, los ingleses han trocado en inexpugnable la zona del Canal por medio de inmensas obras hidráulicas, que les permitirán inundar miles de hectáreas de tierras arenosas apenas se aproximen sus enemigos. De la sábana de agua emergerán torres blindadas, armadas con poderosas baterías. Monitores acorazados navegarán entre ellas, contribuyendo á la defensa y llevando víveres y municiones. Y el ejército adversario habrá de replegarse, porque la masa líquida le rechazará al centro del desierto. Será, en suma, una maniobra semejante á la que realizaron los belgas en el Iser, pero mucho más amplia y de mayores resultados.

Naturalmente, ignoramos si esas informaciones son verdaderas. Es probable que los ingleses hayan aumentado los obstáculos artificiales de la barrera egipcia, aprovechando las ventajas que les asegura la naturaleza.

Han acabado ya los turcos el ferrocarril de campaña que estaban tendiendo entre la frontera y la estación de Malan? La distancia de Malan—en la vía férrea de Palestina á la Arabia—y Suez, á vuelo de pájaro, es de 300 kilómetros. Dijose, á raíz de la derrota de hace un año, que los otomanos emprendieron la construcción de un camino de hierro siguiendo el acostumbrado itinerario de las caravanas que cruzan la comarca desolada de Tijaha, al Sur del Terabín y al Norte del Sinal. Ordinariamente, esas caravanas salen de Akaba, en el fondo del golfo del mismo nombre (mar Rojo); pero los británicos desembarcaron en Akaba sin dificultades. Aunque se hayan reembarcado luego, como los otomanos aseguran, es indudable que Akaba sigue expuesta á sus acometidas. Por ello no es presumible que el camino de hierro á que aludimos pase por sus inmediaciones. Tal vez se desarrolle por el Sur de la altura de Petra y corte el itinerario de las caravanas en Nachl.

El ataque á la India por los germanoturcos sólo puede ser hecho por Persia. En Persia están los rusos. Además, han conquistado una gran porción de la Armenia osmanlí, desde el Murad Sur á la zona lacustre de Van. Si los germanoturcos no quieren tropezar con los moscovitas, en su marcha á las planicies iraníes, pueden convertir en bases de operaciones Mosul y Bagdad y aventurarse por el Kuristan y el Arabistan. Pero las distancias son colosales. De Bagdad á las fronteras del temoso Afghanistan hay, en línea recta, más de mil quinientos kilómetros. Desde el Afghanistan occidental al Indo hay casi mil. Y en estos dos mil quinientos kilómetros no se cuenta con un solo ferrocarril, y si únicamente con algunos trozos de calzadas pésimas, cuyo estado deplorable acusa claramente la incuria asiática. Al mismo tiempo, los desiertos sin agua, los pantanos, las montañas, los ríos de rápida corriente y cauce caprichoso, contribuirán á que la marcha de los expedicionarios fuera lentísima y quedara jalonada por miles de muertos y moribundos.

Sin embargo, como nada es imposible, como todo puede ser vencido, con hombres, ingenio, maña y oro, convendría estudiar someramente las condiciones primarias de la gran diversión estratégica del Asia, de que hablan confiados los periódicos alemanes y austrohúngaros.

La famosa línea férrea de Bagdad no podrá ser acabada en mucho tiempo. Los rieles sólo llegan á Djerahis, sobre el Eufrates, al Sur de Bireddjiz. Pueden ser destruidos al Norte de Ardana, á siete leguas de la costa meridional de Anatolia por una columna que subiera por las bocas del Piramus ó de la desembocadura del Seihum. Su trazado, pues, la expone á serios peligros. Desde Djerahis á Mosul hay 450 kilómetros. Desde Mosul á Bagdad, 375. Pero los turcos han construido un ferrocarril que empieza en Bagdad y acaba en el Eufrates, distante unas siete leguas. Las comunicaciones por dicho gran río no son cómodas, mas si preferibles á las de tierra, al través de los arenales del interior de Siria y de las abrasadas llanuras de la biblioteca Mesopotamia.

Por lo tanto, es probable que los alemanes y los turcos envíen tropas á Bagdad por el Eufrates y refuerzen las de Mosul, y que en ambas ciudades organicen sus columnas invasoras de Persia y la India, si es que no reanuncian ante empresa de tal calibre.

Los ingleses han llegado á las puertas

de Bagdad, y posiblemente se apoderarán de la urbe mágica cuyo nombre evoca en nosotros las visiones seductoras de *Las mil y una noches*. Poseen ya más de 100.000 kilómetros cuadrados de territorio mesopotámico, ó sea toda la riquísima región comprendida entre el golfo Pérsico, de Koweit á Fao, el Tigris, el Eufrates, las ruinas de Babilonia y la frontera persa. Su campaña ha sido metódica y dirigida con habilidad. El año pasado, apenas Turquía rompió las hostilidades, un pequeño ejército embarcó en la India, subió por el golfo, á bordo de numerosos transportes escoltados por cruceros y cañoneras, y apoderóse de Koweit, al Nordeste de la Península arábiga y Fao, allí donde el Chat-el-Arab, formado por la conjunción del Eufrates y el Tigris, derrama en el golfo Pérsico su corriente caudalosa. Después de una batalla encarnizada, los invasores vencieron á los turcos y entraron en Bassorah.

Pasó el invierno, y los otomanos lo aprovecharon para unir Bagdad con el Eufrates por medio de la vía férrea á que nos referimos más arriba. En abril llegaron de Europa buques especiales, que permitían barrer á cañonazos las orillas del Tigris y el Eufrates. Veinte mil soldados turcos atacaron en Kornah á los angloindios. Fueron deshechos, y el avance prosiguió. No obstante caudales de 60 grados, las victoriosas columnas, divididas en dos destacamentos, siguió á Amara, en las márgenes del Tigris, y á Nasrije, en las del Eufrates. A comienzos del otoño continuaron los destacamentos progresando, y alcanzaban, por la derecha, Kulumara, y por la izquierda, Illah. Así pisaron los defensores de Inglaterra los llanos ilustrados por los recuerdos babilónicos. Últimamente recorrieron 170 kilómetros, abandonaban el Irak-Arabi por la Mesopotamia septentrional, y se acercaban audaces á Bagdad la encantada, de calles estrechas y misteriosas, de bazares opulentos, de mezquitas llenas de fieles, donde parecen vagar las sombras de la Sultana Zobeida y del califa Arun-al-Raschid, el magnífico.

Tal vez, la primera batalla oriental de los turcoalemanes y los ingleses se libre entre el Tigris y el Eufrates, entre Bagdad y las piedras doradas por los soles y los siglos, que testimonian de los esplendores de Babilonia y de la gloria de Semiramis...

Vapor auxiliar hundido

En el Mediterráneo oriental.

LONDRES, 8. Oficial: «Los submarinos enemigos hundieron el día 3 del corriente al vapor auxiliar *Tara* en el Mediterráneo oriental. Han desaparecido 34 tripulantes.»

En el frente italiano

Comunicado oficial.

ROMA, 8. Mando supremo: «En el valle de Daone uno de nuestros destacamentos, efectuando un reconocimiento, atacó, obligando á huir, á los destacamentos enemigos que estaban ocultos en los alrededores del puente Murandin, entre las localidades de Daone y River.

En el Alto Cordevole nuestra ofensiva contra las formidables defensas de Col di Lana fué coronada por el éxito.

Ni las dificultades excepcionales del terreno, aumentadas por numerosas y potentes defensas, ni la resistencia encarnizada del enemigo, ni la crudeza del invierno, lograron detener el avance de nuestras bravas tropas.

En la tarde de ayer, después de una eficaz preparación de nuestra artillería, nuestra infantería, por medio de un último y furioso ataque, tomó al asalto las posiciones enemigas, izando nuestra bandera en la escarpada cima, elevándose entre las nieves á 2.464 metros.

Hasta ahora hemos capturado un centenar de prisioneros, entre ellos cuatro oficiales, pertenecientes al tercer regimiento de cazadores del Emperador (kaiserjäger), una ametralladora, gran cantidad de municiones y otro material de guerra.

A lo largo del frente del Isonzo continúa la actividad de nuestra artillería.

Con su apoyo, nuestros infantes hicieron irrupciones atrevidas contra las defensas enemigas.

Cogieron de ese modo algunos prisioneros, dos pequeños cañones lanzabombas, una ametralladora y muchas municiones.—*Cadorna.*»

En el frente occidental

Comunicado francés.

PARIS, 8. Parte oficial de las 23: «Han continuado durante el día los violentos combates de artillería en varias regiones del frente, especialmente en el Artois, en los sectores de Loos y del bosque de Givenchy, en el Norte de Avre, alrededores de Andechy, y en la Champagne, en el Este de Tahure, así como en el Norte de Massiges.

Nuestras baterías han demolido en el Norte de Saint Mihiel una pieza alemana contra aviones.

En los Vosgos, la lucha de cerca con petardos y bombas sigue siendo muy viva en los alrededores de Chapelotte.»

En el frente ruso

La situación.

LONDRES, 8. Comunican desde Petrogrado al «Times» que en la región de Riga la actividad del enemigo está confinada en el sector de Chlock. Los alemanes han realizado un ataque contra Raggazen, en la extremidad Nordeste del lago de Kanger, y han redoblado sus esfuerzos contra Kemern, sin ningún éxito, según un comunicado oficial.

Hacia Riga, los rusos ejercen una fuerte presión al Sudoeste de la línea de Sventen. Han rechazado á sus enemigos hacia las nuevas posiciones defensivas del Oeste, tan poderosas como las abandonadas.

La enérgica ofensiva rusa en ese distrito parece capaz de influir en las operaciones alemanas de la región de Illoukst y en las del Este de la ciudad.

El coronel Clerget menciona el homenaje rendido á la tenacidad de las tropas rusas, en una carta encontrada sobre el cadáver de un oficial alemán.

El autor de esa carta declara que los rusos se baten mejor que nunca. Los fracasos alemanes serían debidos á la debilidad de las nuevas tropas alemanas.

En el frente de Dvinsk, los alemanes han tomado minuciosas precauciones para disminuir el emplazamiento de la artillería.

Una de las estrategias empleadas consiste en disponer, durante la noche, cañones simulados en los sitios donde estuvieron por el día emplazadas las baterías verdaderas. Dejan en su lugar una sola pieza, que continúa tirando por la noche para mantener la ilusión, atrayendo así el fuego de las baterías rusas. Pero la estrategia fué descubierta muy pronto y los rusos no desfilaban inútilmente las municiones contra objetos ilusorios.

En el frente Novo Alexinetz-Kolki, al Norte de la frontera de Galitzia, los austroalemanes han recibido refuerzos. Por eso el coronel Clerget cree que el plan del enemigo consiste en perforar el frente ruso del centro en una línea situada al Sur del Prípet, á fin de desunir las fuerzas que ocupan la línea del Strij, al Norte de las que combaten en el Strypa, al Sur.

El coronel considera la actividad enemiga en la dirección de Tchortorysk como un esfuerzo para trastornar las principales fuerzas rusas y facilitar un ataque en la dirección de Rovno.

En Dvinsk y Riga.

PETROGRADO, 8. La plaza de Dvinsk hace algo más que sostenerse, pues los alemanes no avanzan hacia el Dvina.

En pleno Oeste de Dvinsk, y principalmente entre el lago Sventen y el pequeño lago Iben, situado al Noroeste del lago Meidmouss, es donde más victoriosamente se manifiesta el ataque de los rusos.

Los alemanes han retrocedido ya cuatro ó cinco verstas hacia el Oeste, abandonando trincheras extremadamente fuertes, lo que en operaciones contra una plaza fortificada es bastante significativo.

Han tenido que evacuar la aldea de Gueteni, que se halla á cuatro ó cinco verstas solamente al Sur de la famosa localidad de Garbounovki, la cual ha sido un importante centro de ataques para los alemanes, puesto que se halla situada en la vía férrea de Ponevieve, que transporta todos los proyectiles empleados contra Dvinsk.

Los alemanes, abandonando Gueteni, han puesto en peligro el flanco derecho de su línea Chinkovo-Garbounov-Pochlina é Illoust, que es casi paralela á la vía férrea de Ponevieve, y no han debido hacerlo más que en último extremo.

Todo testifica el renacimiento de la artillería rusa, contrastando frecuentemente con el silencio de las baterías alemanas.

La situación general del frente Riga-Dvinsk es actualmente muy satisfactoria para los rusos, y puede creerse, sin exceso de optimismo, que los alemanes no lograrán, en lo sucesivo, pasar el río.

Su construcción de nuevas vías férreas hace desde luego entrar en aquella profecía lo imprevisto; pero lo cierto es que cada día se debilita más la fuerza de los alemanes en ese radio.

En los Balkanes

Oficial traidor.

BUCAREST, 8. El capitán Pettkine, comandante del vapor *Sofia*, que hace el servicio de Varna á Sulina, ha sido ahorcado, bajo la acusación de espionaje.

Descubrió á los rusos la línea exacta de las minas, lo que permitió á su flota acercarse á Varna.

Descontento búlgaro.

ATENAS, 8. En Bulgaria se comienza á acusar á los alemanes de haber intencionadamente dejado á los búlgaros la tarea más dura, mientras que ellos dejaron creer que harían el esfuerzo principal y que las tropas búlgaras no tendrían que combatir con el grueso del ejército serbio.

Para calmar los espíritus, el Emperador Guillermo ha enviado un telegrama al Rey de Bulgaria, prometiéndole que la campaña

de los Balkanes estará terminada en dos meses.

El envío de municiones.

ATENAS, 8. Los adversarios de Venizelos, revelando la noticia de que tres monitores austriacos, remolcando once barcazas cargadas de municiones, han llegado á Viden, puerto búlgaro del Danubio, la explotan diciendo que el hecho de recibir Bulgaria municiones de las Potencias centrales justifica el argumento según el cual el *casus foederis* no existe entre Grecia y Serbia.

El tesoro serbio.

SALONICA, 8. El tesoro serbio ha llegado, escoltado por un batallón de tropas griegas.

Este tesoro está compuesto de lingotes de oro y plata, oro acuñado y valores diversas en fondos de Estado extranjero.

Los archivos secretos del Estado serbio, sellados en una caja de acero, acompañan al convoy, que probablemente continuará su camino hasta Francia.

Zeppelines á Sofia.

SALONICA, 8. Comunican de Sofia que los alemanes construyen en esta capital un inmenso hangar, que puede contener muchos zeppelines.

La acción de los aliados.

GINEBRA, 8. La «Gaceta de Francfort» publica un telegrama de su corresponsal en Constantinopla, en el que dice que las Potencias de la Cuádruple hacen grandes preparativos para una acción combinada en los Balkanes.

A Rusia se le ha dado el encargo de atacar en diferentes sitios. Esta tiene agrupado un fuerte ejército en la frontera rumana, lo que indica que no fué desechada la idea de forzar el paso á través del territorio rumano. Francia é Inglaterra proyectan desembarcos en Cavalla y Dedegatch. Además han es cogido el puerto albanés de Santi Quaranti como base de operaciones. Este puerto pertenece á Grecia.

El corresponsal habla del concurso de Italia; pero la censura italiana ha cortado este parte.

Campamento francés.

SALONICA, 8. Los franceses construyen un segundo campamento cerca del cabo de Karobourm.

El ejército belga.

EI HAVRE, 8. Sobre el frente ruso ha marchado recientemente un importante contingente de cañones belgas.

Estas piezas y sus servidores, durante su viaje á Arkangel, recibieron orden por la telegrafía sin hilos de retroceder, con el consentimiento del Gobierno ruso, para dirigirse á Salónica y ayudar á la acción de las tropas aliadas.

Belgica, pues, estará representada en los Balkanes.

Franceses y serbios.

LONDRES, 8. La caballería francesa, siguiendo el camino de Krivolak y de Prilep, ha conseguido realizar su unión con los serbios, que defendían desde hace cuatro días la salida del paso Babuna con dos regimientos contra un enemigo tres veces más numeroso.

Su defensa fué heroica. Los repetidos ataques contra sus posiciones, fuertemente atrinchadas, fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo, que dejó en el campo de batalla montones de cadáveres y de heridos.

Los búlgaros tuvieron que pedir refuerzos á Veles antes de reanudar sus ataques.

El frente francés se extiende ahora hacia Kavadar, en las alturas de Babuna.

Simultáneamente comienzan los franceses sus operaciones al Este de Krivolak para ayudar á los serbios.

El ejército del general Bughiovits, compuesto de dos divisiones, después de haber sufrido sucesivas derrotas en Kumanovo, Uskub y Katchanik á consecuencia de la superioridad numérica de las fuerzas enemigas, se batió en retirada en dirección á Prostina y Mitrovitza.

La unión de los aliados con los serbios y la victoriosa defensa del paso Babuna afirman la seguridad de Prilep y Monastir.

La intervención francesa en Prilep.

MILAN, 8. El «Corriere della Sera» ha recibido de Salónica las informaciones siguientes:

«Si Prilep se salvó fué gracias á la intervención de los franceses. Los búlgaros habían sido rechazados entre Veles y la estrecha y rocosa garganta de Babuna, cuya ocupación hubiera traído como inmediata consecuencia la de Prilep y Monastir.

Los serbios, sólidamente atrinchados en las alturas, habían opuesto encarnizada resistencia durante muchas horas, inmovilizando al enemigo; pero la calda de Prilep parecía fatal.

Afortunadamente, llegaron los franceses de Negotin y de Krivolak y atacaron á los búlgaros por el flanco. Los búlgaros resistieron durante algunas horas entre dos fuegos, teniendo al fin que ceder, y se retiraron

hacia Kotzarino hasta la región de Strumitza.

En el frente conservado por los franceses á lo largo de la línea de Vardar, en el sector de Strumitza, comenzaron los búlgaros el día 2 de noviembre un ataque, que continúa todavía; especialmente se han producido acciones de artillería, que hasta ahora no han tenido resultado favorable para los franceses.

Algunos fugitivos llegados de Monastir cuentan que la invasión enemiga se desbordó por todos lados, y que ante su impetuosidad, la colosal muralla humana de heroicos defensores comienza á quebrantarse.

Los fugitivos parecen abrumados por el terror. En este éxodo, los viejos, las mujeres y los niños escalaban las montañas para huir. No había hombres entre ellos, pues todos están en las fronteras, en las cuatro fronteras frente al invasor.

En el Norte, ante la terrible avalancha austroalemana, la línea de defensa serbia retrocedió continuamente.

En el Noroeste, la reunión de fuerzas búlgaras y francesas no parece haberse realizado todavía. Pero está próxima.

En su marcha de Egri-Palanka, Kumanovo y Vranja, los búlgaros convergen en la línea de Uskub. Se han apoderado de la única vía férrea importante, y ocuparon el paso de Katchanik, en la dirección de Prizrend.

La maniobra búlgara es grave, porque tiende á cortar en dos mitades á Serbia.

El peligro inspira á los soldados serbios alientos sobrehumanos. Han conseguido detener á los búlgaros delante de Tetovo. Este éxito los electrizó y tomaron la ofensiva en la dirección de Vranja, y la persiguen.

El desembarco de los aliados continúa. Desde hace algunos días adquiere excepcional importancia.

Los ingleses, que han ido al Oeste, han reemplazado á las tropas francesas, que han ido á prolongar el frente de los aliados entre Negotin y Krivolak.»

El bombardeo de Dedeagatch.

GINEBRA, 8. El enviado especial del *Berliner Tageblatt*, que se encontraba en Dedeagatch cuando esta ciudad fué bombardeada por las escuadras aliadas, ha enviado á su periódico un interesante relato, del cual son los siguientes detalles:

«De la isla de Tasos llega una gran humareda negra sobre un cielo radiante.

De pronto, como si surgieran de entre las espumas del mar, veinte navíos ingleses y franceses se presentan delante de la ciudad.

Como los cazadores en una batalla, rodean, describiendo un gran arco, la víctima. Cien lenguas de fuego salen de las bocas de los cañones.

Al ruido terrible de la artillería se une el estrépito de las casas que se derrumban. El gran molino griego se desploma con un ruido espantoso, llegando sus escombros hasta la playa.

Llamas amarillas, muy altas, se levantan desde los almacenes llenos de maíz.

Por la acción de las granadas, las piedras macizas del dique se hunden en el mar. Toda la orilla no es más que una masa incandescente. Sólo el faro, blanco, construido con hierro francés, ha salido indemne entre todas esas ruinas.

Algunos vagones, con el correo para Grecia, pasan por la línea férrea, cerca de la playa.

Bajo la amenaza de los cañones, el tren intenta huir á toda velocidad, pero los proyectiles de los aliados lo persiguen, estallando junto á él con un ruido ensordecedor.

El puente sobre las marismas, cerca de Dedeagatch, se derrumba con estrépito apenas el tren ha pasado.

Aunque Dedeagatch ha quedado casi totalmente destruido, todos los días recibe la visita de granadas y bombas arrojadas por los hidroaviones. Pero ya nada queda por destruir.

La segunda estación de Dedeagatch, punto de partida del ferrocarril del Oeste, no es más que un montón de escombros.

La misma suerte corrieron el Consulado alemán y las tiendas de algunos comisionistas alemanes y austriacos.»

Los ingleses

Los trabajos de Kitchener.

LONDRES, 8. El *Times* dice que al lado mismo de la negativa oficial de la dimisión de lord Kitchener, hay que añadir algunas consideraciones no exentas de interés. Desde luego, puede creerse que su nueva misión tiene un carácter muy distinto al de aquellas que le obsequiaron en el Ministerio.

«Es preciso añadir—recordar también—que circunstancias recientes le han quitado la tarea del reclutamiento, una de sus preocupaciones principales durante el primer año de guerra.

El proyecto de lord Derby está en vías de realización, y la actividad de lord Kitchener en el ministerio de lo Guerra no es necesaria. Lord Kitchener podrá dirigir, por tanto, su atención á otros asuntos, siendo el más ur-

gente el nuevo desarrollo de las hostilidades en Oriente, teatro del que posee un profundo conocimiento.

Por consecuencia, parece natural que se consagre ahora a las consultas con los aliados para reglamentar el complejo problema.

Alemania por dentro

Otro artículo de Harden.

GINEBRA, 8. En el último número de su revista, Zukunft, el batallador escritor alemán Max Harden escribe lo siguiente: «Sabed, alemanes, que el enemigo todavía cree en la victoria.»

Se nos anuncia la caída de un ministro, después de un Gobierno entero. Está bien; pero ese ministro y ese Gobierno cayeron, no porque eran demasiado belicosos, sino por todo lo contrario.

¡Acordados! Los socialistas que gobiernan en Francia, el dulce Sazonov, Asquith, Haldane, Lloyd George y Grey fueron antiguamente los más queridos sostenes de las esperanzas de los Congresos de paz.

No se ha olvidado y se les echa en cara actualmente.

En lugar de Grey, los jingoes ingleses quisieran a Landsdowne ó, mejor aún, Curzon. Sir Edward Grey es leal y competente; pero se le cree demasiado flojo. Si cae, un germanófilo le sustituirá.

Veremos llegar al equipo Curzon, Lloyd George, Bonar Law, Carson y Chamberlain. ¿Debemos alegrarnos entonces como cuando cayó Delcassé?

Nuestros enemigos muestran irritados por el fracaso sufrido en los Balcanes, poco satisfechos del modo con que entre ellos se ha llevado la guerra; pero están muy lejos de querer la paz.

La alianza de nuestros adversarios no se ha quebrantado.

No quisiera que me tuviesen por autor responsable de esa ilusión de los muchedumbres de que la guerra terminará cuando el ejército alemán entre en Constantinopla.

Los católicos alemanes.

AMSTERDAM, 8. La asamblea general del Centro alemán, reunida este año en Francfort, ha señalado claramente que el partido católico no es menos imperialista que los otros partidos alemanes.

La asamblea ha pedido que, en razón de los terribles sacrificios de la guerra, la protección de Alemania sea reforzada en el Oeste y en el Este.

Falta de pequeña moneda.

COPENHAGUE, 8. El Berliner Tageblatt dice que cada vez se advierte más la falta en Berlín de pequeña moneda, lo que hace muy difíciles las transacciones comerciales.

Se cita el caso de una casa de comercio de Berlín, que, en estos últimos días, vendió mercancías por valor de 20.000 á 30.000 marcos, pero los compradores no han podido hacerse cargo de ellas porque no tenían monedas.

Para salvar la dificultad, varias casas de comercio han comprado un número considerable de sellos de cinco y diez pfennigs, que utilizan como pequeña moneda.

Después de algunas protestas, el público ha terminado por aceptar esos sellos.

El nuevo Gobierno de Grecia

¿Serán disueltas las Cámaras?

ATENAS, 8. El Gabinete Skuludis ha prestado juramento ante el Monarca en la mañana de ayer.

En los centros bien informados se asegura que el nuevo Gabinete seguirá la misma política que su antecesor, ignorándose aún si se presentará a las Cámaras ó éstas serán disueltas, como anunciaron los periódicos del partido venizelista.

Declaración de Skuludis.

LONDRES, 8. El nuevo Presidente del Consejo griego ha declarado al corresponsal del Times en Atenas, que se propone observar una actitud de completa neutralidad, aunque practicada de un modo solícito, para con las Potencias que forman parte de la Entente.

La campaña de Rusia

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 8. En la región de Riga acaeció con éxito á los alemanes cerca del pueblo de Olai, al Sudoeste de Riga, obligándoles á evacuar dicho punto.

Ocupamos también el cementerio del pueblo de Lagur, en la orilla izquierda del Dvina, cerca de Uxkull.

Al Sur de Pilvers, en la misma región, dispersamos á los alemanes que intentaron pasar el río.

Al Oeste del lago Sventen, tomamos una segunda línea de trincheras alemanas y capturamos á más de 300 soldados, y cogimos dos ametralladoras y dos reflectores.

El enemigo dió después cuatro contraataques, que fracasaron.

A la orilla izquierda del Styx, el enemigo nos atacó en Medveic, siendo rechazado; continúa la lucha al Oeste de Kostukhovka, que cayó en nuestro poder el día 4.

En el Cáucaso, región del litoral, los turcos intentaron vadear el río Arkhave, pero fueron rechazados.

En la región de Tortum, Norte de Khystrapoi y región Oeste del valle Alackert, cerca de Djorovan, hay colisiones entre las avanzadas.

Al Sur del lago Van, en la comarca de Chatakha, lucha contra los kurdos.

El Ionio y el Calvados

Detalles del hundimiento.

MARSELLA, 8. Los buques «Ionio» y «Calvados», hundidos cerca de Orán, pertenecían á la Compañía Transatlántica francesa, que carece de informes acerca del hundimiento; el primero era un buque italiano, fletado últimamente por esta Compañía, y el «Calvados» desplazaba 1.796 toneladas, con una fuerza de 1.500 caballos.

Las únicas noticias recibidas son que se han salvado todos los ocupantes del «Ionio»; en cuanto al «Calvados» sigue sin recibirse ninguna noticia, temiéndose por la suerte de su tripulación.

El Ducado de Luxemburgo

Dimisión del Gobierno.

GENOVA, 8. Según comunican de Luxemburgo, la Gran Duquesa ha aceptado la dimisión que ha presentado el Gabinete en pleno, habiendo encargado de la formación del nuevo Gobierno al doctor De Lutsch.

Formarán parte M. Sexi, abogado, administrador de impuestos, el profesor Soisson y M. Raiffers.

El general Gouraud

Regresa á Francia.

ROMA, 8. Han marchado de regreso á Francia el general Gouraud, coronel Billot y teniente Chefnel, que declaran haber quedado admirados del estado de las tropas italianas, cuyo frente recorrieron en unión de los generales Cadorna y Porro, á quienes entregaron las decoraciones de la Legión de Honor que les ha concedido el Gobierno de la República.

Las operaciones serbias

Opinión de un corresponsal.

GINEBRA, 8. El corresponsal de la «Gaceta de Francfort» en el frente serbio dice que no se puede hablar aún del codo del ejército serbio, aunque no puede ir éste adonde quiere, sino que se ve obligado á ir donde puede.

Dice luego que si los serbios son tan hábiles como los rusos, mantendrán el frente actual bastante tiempo.

Los franceses en Serbia

Contra las partidas búlgaras.

LAUSANA, 8. Telegrafían de Salónica que un contingente de tropas francesas ha sido enviado á Valandovo para combatir las partidas búlgaras.

Los franceses han aniquilado varias de estas bandas.

Otro contingente francés ha marchado hacia Vardar, á fin de atacar á los búlgaros, si estos últimos intentasen salir de Stip.

La Cámara griega

Será disuelta.

GINEBRA, 8. En los centros alemanes se da por descontada la disolución de la Cámara griega, y se cree que las elecciones se convocarán para el mes de diciembre.

El Gobierno griego ha iniciado negociaciones con algunos banqueros americanos para negociar un empréstito.

Los navíos rusos

Confiscados por Rumania.

GINEBRA, 8. Telegrafían de Bucarest que, por orden del Gobierno, las autoridades rumanas están confiscando los navíos de guerra rusos que se hallan en el Danubio, y es sustituido el pabellón ruso con el rumano.

Nuevo empréstito

En Alemania.

BERNA, 8. Según un diario alemán, se discute ahora en Berlín la conveniencia de hacer un nuevo empréstito, que sería el cuarto.

El ministro de Hacienda es opuesto á ello, porque entiende que con el tercer empréstito hay medios suficientes para seguir adelante.

La política rumana

Entrevistas.

LAUSANA, 8. Telegrafían á Las Últimas Noticias, de Munich, que los miembros del Gabinete rumano celebraron una reunión en casa del ministro de Hacienda.

Este propuso la adopción de determinadas medidas financieras, que fueron muy discutidas por los ministros.

El jefe del Gobierno ha celebrado varias entrevistas con los diputados de distintas fracciones políticas para conocer el espíritu del país.

Muníciones para los búlgaros

Destruídas por los serbios.

BERNA, 8. Según un diario, varios vagones de municiones que eran enviados á Rumania por la vía Saldónica-Nish han sido destruidos por los serbios cerca de Nish, para evitar que cayesen en manos de los búlgaros, que las habrían utilizado.

En el frente occidental

Comunicado francés.

PARIS, 8. Parte oficial de las 15. Nada que añadir al anterior comunicado.

De Vigo

¿Qué tiene el Rey de Inglaterra?

VIGO, (Lunes, noche.) Personas llegadas de Calais han dicho que allí nadie dice que el Rey Jorge se cayó del caballo.

Por el contrario, han dicho que allí se afirma que fué herido por un proyectil.

SERVICIO DE RADIOGRAMAS De Inglaterra

El viaje de lord Kitchener.

CARNARVON, 8. Lord Kitchener, de acuerdo con el Gobierno francés, visitará los Dardanelos, Egipto, Macedonia y Grecia.

En París hay grandes esperanzas de que lord Kitchener completará en sus visitas á los varios frentes orientales los planes coordinados por los esfuerzos de la Entente.

La ocupación de Nish.

El viernes, por la tarde, el camino de la ciudad de Nish fué abierto, y la artillería serbia se retiró también de Kojevac, al Oeste de Nish; entonces entró en la ciudad una división búlgara y se enarbó la bandera en los edificios públicos.

Está confirmado que la Corte serbia y la población oficial se han trasladado á Kraljevo después de la caída de Pirov.

La batalla continúa al Nordeste de Strumitza.

Los pueblos de Kajali, Memishi y Dorofu-

ba están ocupados por los franceses, que están dirigiendo sus operaciones hacia otros puntos, siendo ayudados en el ala derecha por las tropas británicas, que están cooperando eficazmente con sus movimientos á la acción de sus aliados los franceses.

Estos últimos rechazaron un violento ataque búlgaro al pueblo de Papiist, en la orilla izquierda del Vardar, en las cercanías de Krivolak, y se han extendido á lo largo del Vardar hasta Pradsko.

De Francia

Los ataques en Champagne.

PARIS (Torre Eiffel), 8 de noviembre de 1915, á las tres de la tarde.

Con respecto á los repetidos ataques de los alemanes en Champagne, los periódicos franceses hacen notar que estos reiterados intentos, tan costosos para el enemigo, se explican por el deseo de levantar la moral de los soldados alemanes y el prestigio del mando, quebrantados por el éxito de la ofensiva francesa.

Los alemanes, no pudiendo rehacerse en fin de septiembre, han hecho venir de Rusia un número considerable de divisiones, y pretenden conseguir alguna ventaja local que poder explotar y que les permita reparar sus fracasos.

Sin embargo, no han conseguido ningún resultado y en cambio han tenido pérdidas muy grandes.

Las bajas búlgaras.

PARIS (Torre Eiffel), 8. El número de pérdidas búlgaras, después de un mes de combate, alcanza á 100.000 hombres; solamente delante de Pirov han caído 30.000.

El Matin hace notar que esa es la tercera parte del efectivo búlgaro que está fuera de combate, y que los alemanes han dejado á sus aliados el peor y más rudo esfuerzo de la campaña balcánica.

En Bulgaria.—Lo que dice «Le Temps».

TORRE EIFFEL (Paris), 9, 10 m. Le Temps recibe de su corresponsal particular en Salónica el telegrama siguiente:

«En Bulgaria reina una gran inquietud en los centros gubernamentales, con motivo de la campaña. El avance austroalemán, y las pérdidas enormes sufridas por el ejército búlgaro, obligado á proseguir una ofensiva temeraria para tratar de recuperar el tiempo perdido por los alemanes, han hecho desaparecer el optimismo de los primeros días. En Sofía y en los grandes centros del Reino, el partido ruso gana terreno rápidamente y amenaza derribar el actual régimen de Gobierno. Los alemanes, que se dan cuenta de ello, envían continuamente oficiales alemanes á Bulgaria, con objeto de tener en sus manos al ejército búlgaro.»

La llegada de un gran número de tropas turcas á Bulgaria se explica, en parte, por el cuidado que tienen los alemanes de aterrar al pueblo.»

Informes privados, de origen fidedigno, recibidos de Sofía, confirman que han tenido lugar estos actos graves de insubordinación colectiva, hará unos diez días, en muchas ciudades de Bulgaria.

En Bieltgratchik, un batallón entero de infantería rehusó obedecer una orden de marcha, y tuvo que ser desarmado.

La mitad de los soldados rebeldes fueron pasados por las armas.

En Philippopoli, Varna y Kustendil, numerosos oficiales y soldados fueron igualmente fusilados, por rehusar obedecer y por tentativa de propaganda rusófila.

Miseria serbia.

Conmueven la desnudez y la miseria de las familias serbias llegadas á Grecia. Estos desgraciados no poseen absolutamente nada. La mayoría de ellos están vestidos de harapos, y muchos padecen enfermedades, contraídas durante su huida. El estado de los niños es verdaderamente lastimoso.

En el Vardar.

El ejército serbio, que defendía Velos y la orilla derecha del Vardar, se ha replegado á los alrededores del paso de Babuna, después de haber destruido los dos puentes sobre el Vardar y de haber volado los depósitos de municiones de Velos.

El ímpetu de los búlgaros se estrelló, con pérdidas espantosas, contra la formidable posición que domina la carretera de Monastir.

De Alemania

Frente occidental.

NORDDEICH, 8. Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que en los Vosgos se desarrollaron vivas luchas á corta distancia con granadas de mano y minas, con motivo de la ocupación por parte de los alemanes de un embudo causado por la explosión de una mina enemiga al Nordeste de Celles.

En Hilgenfirst se apoderaron los alemanes de un elemento de trinchera avanzada.

El teniente Immelmann derribó ayer, al Oeste de Douai, un sexto avión enemigo. Tratóbase de un biplano inglés, tipo Bristol, armado con tres ametralladoras.

Frente oriental.

Teatro oriental de la guerra.—Ejército del general von Hindenburg.—Los rusos, después de una enérgica preparación de artillería, atacaron con fuertes contingentes al Sur y Sudeste de Riga, Oeste de Jacobstadt, á ambos lados del ferrocarril de Mitau á Jacobstadt, y delante de Dunaburg.

Estos ataques fueron rechazados, algunos de ellos con graves pérdidas por parte del enemigo.

Ejército del general von Linsingen.—Fracasaron los ataques rusos al Noroeste de Czartorysk. Tres oficiales y 371 soldados rusos fueron hechos prisioneros.

Frente balcánico.

BALKANES. Teatro de operaciones.—Las tropas austrohúngaras han llegado á Ivanjica y al monte Vijenac, de 895 metros de altura, situado á dos kilómetros al Nordeste de Ivanjica.

Los alemanes atacan en las alturas del Sur del Kraljevo.

Entre Krucovac y Kraljevo ha sido cruzado en varios puntos el Morava occidental.

En la noche del 7 al 8 del corriente fué ocupado Krucevac. Más de 3.000 serbios ileos fueron hechos prisioneros, y en los lazaretos fueron encontrados más de 1.500 heridos. El botín tomado asciende, por lo que hasta ahora se ha visto, á 10 cañones, gran cantidad de municiones y material y abundantes viveres.

En el valle del Binacka-Morava meridional, los alemanes han rebasado Prokovec.

Crucero alemán á pique.

BERLIN. Comunica el Almirantazgo que en la tarde del 7 del corriente fué echado á pique al Sur de la costa de Suecia, mientras hacía servicio de patrulla, el crucero Undine, alcanzado por dos torpedos que le disparó un submarino británico.

Se salvó casi toda la tripulación.

Nota.—El Undine era un crucero protegido de 2.700 toneladas, botado al agua el 11 de diciembre de 1902.

Tenía un andar de 21,5 millas y montaba 10 cañones de 10,5.

Los aliados en Oriente.

PARIS. Según noticias de Salónica, los movimientos del Cuerpo expedicionario de los aliados se ven retrasados por falta de ferrocarriles y carreteras.

El tiempo es sumamente desfavorable, y las carreteras reblandecidas á causa de las abundantes lluvias.

De Austria

El empréstito austrohúngaro.

De Viena á Madrid, por Pola y Barcelona. 8 de noviembre.—A las dos de la tarde.

Refiriéndose al brillante resultado del tercer empréstito austrohúngaro, los periódicos hacen resaltar que queda probado que las noticias publicadas por los periódicos ingleses, según las cuales la situación financiera estaba muy mala, eran completamente falsas. También dice que es muy buena la señal de que no solamente Alemania ha contribuido al empréstito, sino que los capitalistas de Suiza y Holanda se han suscritos también.

Los rusos.

NORDDEICH, 9 noviembre.

Viena. (Oficial.) Teatro ruso de la guerra.—En Panov, sobre el Ikwa y sobre el Kormin, y al Oeste de Czartorysk, fueron rechazados ataques rusos.

Los italianos.

Teatro italiano de la guerra.—Desde ayer hay en general tranquilidad en el frente Sud-oeste.

En el sector Norte de Doberdo, las tropas austriacas han rechazado de nuevo ataques aislados del enemigo.

En Col di Lana se luchó con violencia. Durante la tarde, la cumbre de esta montaña cayó en poder de los italianos; al anochecer, mediante un contraataque, los austriacos consiguieron recobrarla.

La artillería italiana ha roto el fuego sobre el frente Sur de Riva.

Los serbios.

Teatro Sudeste de la guerra.—A ambos lados del valle de Moravica progresan las columnas austrohúngaras. Echaron al enemigo de sus posiciones elevadas del Norte de Uranje.

Las tropas alemanas del general Kowess combaten en las alturas, al Sur de Kraljevo. Krusevec y las alturas al Este de dicho pueblo se hallan en poder del ejército del general von Gallwitz.

El ejército búlgaro, en su victorioso avance, ganó la salida del desfiladero del Leseovac.

En el mar.

LONDRES.—Comunica Reuter que el pesquero inglés «King William» ha sido hundido, salvándose 7 tripulantes.

Faltan el capitán y un marinero.

Comunica el Almirantazgo que el 5 de noviembre, el crucero auxiliar «Tara» fué atacado por dos submarinos alemanes en el Mediterráneo oriental, y hundido. Faltan 34 tripulantes.

PROVINCIAS Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 9 de noviembre de 1865.

El cólera decrece rápidamente; en la provincia de Badajoz sólo existen dos enfermos.

En Tarragona no existían mas que dos enfermos y uno en el presidio, y en Tortosa, de los tres existentes, había sido curado uno y continuaba asistiendo á los dos restantes.

En Igualada (Barcelona) habían muerto dos personas del cólera en las últimos veinticuatro horas.

En la de Teruel, en Albalate, donde existían siete atacados, había sido curado uno, y en Calanda fallecieron dos de los 27 enfermos existentes.

ANDALUCIA

En honor de D. Manuel Molina.

JAEN. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento de Jaén, en sesión plena, ha acordado por unanimidad consignar en el acta de la de hoy la viva satisfacción producida en la provincia por el nombramiento de senador vitalicio recado en un hijo ilustre de Jaén, D. Manuel Molina y Molina, que tantas simpatías y afectos tiene en esta capital.

Y que por el alcalde presidente, Sr. Monje Avellaneda, se telegrafió el acuerdo al señor Molina.

El alcalde cumplió tan grato acuerdo.

El «Infanta Isabel».

CADIZ. (Lunes, noche.) El capitán del transatlántico «Infanta Isabel de Borbón» co-

AVISOS UTILES

Los enfermos del estómago restablecen rápidamente alimentándose con CARNE LIQUIDA Valdés García.

PÉREZ MOLINA Puñeras de pedida y botas piedras finas. Carrera de San Jerónimo, 29, esquina á Plaza de Canalejas. Teléfono 2.927.

PIDA USTED HOY

el admirable número de noviembre de la edición de lujo en castellano PICTORIAL REVIEW, publicación mundial para el hogar y de modas. Precio, una peseta; por correo certificado, 1,25. Marqués de Cubas, 7 duplicado. Teléfono 5.172. Madrid. Apartado 684.

Comunica por radiograma que el 6 de noviembre, á las siete de la mañana, se encontraba á la altura de Cabo Frío.

GALICIA

Cruceros ingleses.

VIGO. (Lunes, noche.) Dicen los pescadores que cruzan estas rías que constantemente se ven pasar por estas aguas cruceros ingleses, unas veces en dirección al Norte y otras con rumbo al Sur.

Contra la calvicie

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasi», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas, 10 la botella.

MURCIA

Una desgracia.

MURCIA. (Lunes, noche.) Hoy ha ocurrido una lamentable desgracia.

Estando desmontando unos andamios en una obra, éstos se desprendieron, cayendo cuatro obreros desde gran altura.

Sobre un obrero que estaba en la calle cayó un tablón, produciéndole una herida gravísima en la cabeza.

Otros dos obreros resultaron con heridas de pronóstico reservado.

El que sufrió las heridas graves, llamado José Muñoz, ingresó en el hospital.

El alcalde se personó en el lugar del suceso.

VALENCIA

Jura de bandera.

ALICANTE. (Lunes, noche.) En la Explanada del Gimnasio, próxima al cuartel de la Princesa Mercedes, han jurado hoy la bandera los reclutas últimamente incorporados del cupo de instrucción del reemplazo del año 1912.

Asistieron al acto las autoridades militares. Sirvióse luego á la tropa un rancho extraordinario.

Jura de bandera.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En las primeras horas de la mañana marchó al campamento de Paterna la división mandada por el general Carbo, con objeto de asistir á la jura de banderas por los reclutas excedentes del cupo de 1912.

En tren especial llegó después el capitán general de la región, procediendo á revisar las tropas.

También marchó mucho público á presenciar la jura.

Esta resultó muy solemne.

Celebróse antes misa de campaña, procediendo luego los reclutas á jurar la bandera.

Después sirvióse á los soldados un rancho extraordinario.

Pidiendo un indulto.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento, en sesión celebrada esta noche, ha tomado el acuerdo de dirigirse al Rey

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años
Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de noviembre de 1865.

En toda la provincia de Madrid sólo ha ocurrido ayer un caso de cólera, clasificado de cólera por los facultativos, y no falleció ninguna persona.

Hoy se han cerrado tres salas de las destinadas a coléricos en el Hospital General. Esta noticia es la prueba más exacta de que la epidemia que por algún tiempo ha afligido a los habitantes de Madrid ha perdido su importancia.

Los amigos de los pobres, en vista de que ha desaparecido la epidemia que ha afligido a Madrid, han acordado disolver la Asociación. Los recursos que aún quedan en poder de la Asociación se destinan a ayudar a los pobres que están en convalecencia y proteger a los huérfanos desvalidos.

Agua de Solares
Por su ausencia de sabor, la mejor agua de mesa.
PARA MAÑANA
Calendario y sanforal
Miércoles 10 de noviembre de 1915.
Sale el Sol a las 6,54.
Se pone a las 17,53.
Sale la Luna a las 10,50.
Se pone a las 19,42.

SANTORAL.— Santos Demetrio, Andrés, Aveino, Probo y Justo, obispos; Santos León, confesor, y Aniano, diácono; Santos Trifón y Tiborio, mártires; Santos Nínfa y Florencia, mártires; Trifona y Trifosa, santas mujeres, y Santa Teotiste, virgen.

SAN JUSTO, obispo y confesor.—Nació en Roma, y siendo aún muy joven abrazó la vida monástica, tomando el hábito en el monasterio de San Gregorio.
Era tanta su sabiduría, que el Papa San Gregorio dispuso que fuese a Inglaterra en el año 601 para ayudar en sus misiones a los santos Agustín y Melito. Allí consiguió innumerables conversiones.
Tres años después fue consagrado obispo de Rochester, y en el año 624 sucedió a San Melito en la sede arzobispal de Cantorbery.
El Papa Bonifacio, al enviarle el palio, le mandó una carta, en la que le felicitaba por el gran número de almas que había ganado para Jesucristo.
Murió el 10 de noviembre del año 627.

LA VILLA DE PARIS
67, ATOCHA, 67
Abrigos, Vestidos, Salidas de Teatro. La Casa mejor y más surtida de España.

GRAN MUNDO
Crónica madrileña

En el Hotel Ritz.
Muy elegante y animada ha sido la reunión que se suele celebrar los domingos por la tarde en el Hotel Ritz.

En el hermoso jardín de invierno, cuyo arreglo de plantas y palmeras ha variado y resulta más elegante y ameno aún que antes, se congregaron muchas damas aristocráticas para tomar el té, llenándose por completo la amplia estancia y sus dependencias, y después la misma concurrencia se trasladó al salón de fiestas para ver bailar a la juventud.
Nada en la vida mundana ejerce tanto atractivo como la novedad, cuya seducción es intensa y eterna.
Así es que en aquellas primeras reuniones, en las cuales muchas familias aristocráticas de la corte se agrupan a principios de temporada, el aliciente de ver cómo interpretan las últimas modas caracterizadas damas y muchachas cuya elegancia es reconocida, aumenta la satisfacción de la mayor parte de ellas al encontrarse otra vez en Madrid, después del verano, para pasar otro invierno, y más que el deseo de lucirse, experimentan el placer de contemplar y de... admirar a las demás.

Las modas, por ser femeninas, y además lanzadas por señoras de alta significación social algunas, ó de indiscutible belleza y buen gusto otras, varían con la prontitud del viento, que las grandes costureras no dejan de fomentar para alcanzar mayores ingresos.

Los vestidos que se han lucido algunas veces por lindos que resulten, producen pronto la monotonía de lo «ya visto»; hay que variar las formas, fabricar telas inéditas, inventar originalidades, llamar la atención, y aquella última nota, quizás la que más se busque, se obtiene en general por contraste.

Por eso, sin duda, las faldas este año tienen mucho vuelo, son cortas en extremo, poniendo en valor el pie diminuto bien calzado, obligando además a las señoras a adquirir general habilidad para que al sentarse no resulte el extravagante lá postura y no pierda nada el buen tono.

En el amplio y elegante salón de fiestas del hotel Ritz, en cuyo marco blanco, que se multiplican las perspectivas, evolucionan animadamente las señoras y muchachas, que encuentran un lugar perfecto para poner en evidencia los méritos de hechura de su deliciosa indumentaria, y a veces la nota inventiva personal que ha inspirado su confección.

Los artistas de la excelente orquesta, traídos de colorado, lanzan con entrain inimitable las notas de su repertorio más reciente en armoniosas y alegres ondas que llenan la sala.

Nuevo también hay un baile, el «fox trol», que obtiene gran éxito, contribuyendo a aumentar la animación.

Entre la aristocrática y distinguida concurrencia, cuyo carácter de homogeneidad no es el menor mérito, figuraba alguna dama extranjera que no ha residido aún en Madrid, una lindísima y muy distinguida dama argentina que suele vivir en París, la señora de D. Carlos Olozabal, de quien tuvimos ocasión de hablar en algunas crónicas escritas en Biarritz, donde los señores de Olozabal pasaron el verano, obsequiando con frecuencia a sus amistades con agradables tes, y dando un espléndido baile en el Hotel María Cristina de San Sebastián, donde acudió la sociedad más elegante que allí veraneaba entonces.

Los señores de Olozabal se han instalado en suntuosas habitaciones del Hotel Ritz, donde se proponen pasar los meses del invierno con gran satisfacción de sus amigos que les han acompañado en Biarritz y San Sebastián.

Entre las damas españolas recordamos a las duquesas de Hornachuelos, marquesas de Olivares, Aguiar, Mabais, Caicedo, Medina y Espinarido; condesas de Alcubierre, Rincón, Vilana, Villares, Moral de Calatrava; señoras y señoritas de Núñez de Prado, Ríos, Milla, Escoriaza, Bermúdez de Castro, Quiroga y Navia Ossorio, Collantes, García San Miguel, Cárdenas, Massa, Pidal, Amaya, Huellín, Cárcer, Thiebant, Bordas, Mata, Caro, Zulueta, Crescente, Ramonet, Maquiara, Agrela, Olea, Corradi, Hornachuelos, Aguilera, (D. A.), Vadillo, Liniers, Bascaran, Cuesta, Orfila, Gómez Rodulfo, etc.

Bajo los mejores auspicios han empezado los bailes y tés de los domingos en el Hotel Ritz, que seguirán teniendo sin duda su éxito habitual.

MADRIZZY.
VILLAZA Aguas minero-medicinales recomendadas por las eminencias médicas.
Representación: BOLSA, 10.

SECCION OFICIAL
LA «GACETA»
Sumario.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley organizando el Estado Mayor Central del Ejército.
—Otro ídem id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley de bases para la reorganización del Ejército.
—Otro ídem id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley que le permita introducir, con carácter transitorio, determinadas modificaciones en la aplicación del vigente reglamento de recompensas por mérito de guerra.

—Otro ídem id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley de Estadística y Requisición militar.
—Otro ídem id. id. para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo derecho a ingresar en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los jefes y oficiales de los Cuerpos auxiliares del ejército.

—Real decreto haciendo extensivo a las operaciones y servicios practicados por el ejército en los territorios de Ceuta-Tetuán y de Larache, así como en los de Melilla, el uso de la medalla conmemorativa creada por real decreto de 20 de marzo de 1910, con la variación que se menciona.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1916.

MARINA.—Real decreto disponiendo pase a la situación de reserva el vicealmirante de la Armada D. Rafael Rodríguez de Vera y Rodríguez.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

EN UN TEATRO
FALSA ALARMA

Anoche, durante la representación de la nueva obra *Poliche* en el teatro Infanta Isabel, hubo una falsa alarma, que pudo tener lamentables consecuencias.

Gracias a la serenidad de unos cuantos y a que el primer actor, Sr. Tallavi, dirigió la palabra al público para tranquilizarle, no ocurrió nada más que el susto consiguiente.

A mitad de representación comenzó a notarse olor a quemado, que intranquilizó a algunos espectadores de las primeras filas.

La alarma cundió rápidamente y alguien llegó a decir la palabra «Fuego!». Esto hizo que apresuradamente abandonaran el teatro muchas personas, aglomerándose a las puertas de salida.

Ya hemos dicho que se impuso la serenidad, y no hubo ni siquiera otro incidente.

La representación continuó y los más temerosos volvieron a sus asientos, pues nada había ocurrido que justificara el pánico iniciado entre algunos espectadores en los primeros momentos.

CAZADORES.—Pellizas forradas de pieles, 150 pts.—**MEDINA.**—**CARMEN**, 10.

Publicaciones de actualidad
Se publica los martes a 10 céntimos
EL AMIGO DE LAS MUJERES
Literatura.—Clave matrimonial.—Teatro.

VIDA PARLAMENTARIA

— EN EL SENADO —
LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiendo el Sr. Sánchez Toca.

En los escaños gran número de senadores y bastante público en las tribunas.

Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, de Fomento y de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos de ley.
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA da lectura a los proyectos de ley creando los Tribunales especiales para niños y de Reforma del Secretariado judicial.

También da lectura a otro proyecto de ley sobre construcción de un nuevo edificio para cárcel en Zaragoza.

Ruegos e interpelaciones.
El Sr. CAVESTANY pregunta al ministro de Instrucción pública si tiene noticias acerca de lo que ocurre en la Alhambra, pues a juicio del orador, está sucio aquel monumento nacional, y se da el caso de que para visitar algunos sitios es necesario pasar por una senda de cabras, y en algunos sitios se ve ropa tendida, y a veces acompañan a los visitantes las mujeres de los guardas. Pide, en fin, que se europeice la Alhambra.

Se interesa por la conservación de una carretera de Valdepeñas a Villanueva de los Infantes, asegurando que las carreteras de la Mancha están en muy mal estado de conservación.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA saluda al Senado, y por ser la primera vez que habla en la Alta Cámara, solicita la benevolencia de los senadores.

Declara que, a su juicio, es pequeña la cantidad consignada para conservación de la Alhambra. Elogia el decreto que en abril dió el ministro de Instrucción pública, su antecesor en el cargo, para que sea más directa la intervención del ministerio en cuanto se relaciona con este monumento, que desea esté en buen estado, pero conservando su carácter africano y no europeizándole.

Termina ofreciendo en todo caso atender los ruegos del Sr. Cavestany.

El ministro de FOMENTO, con elocuentes frases, dedica un saludo a la Cámara, y contestando al Sr. Cavestany recuerda la ley especial que las Cortes votaron para conservación de carreteras, y hace constar que entre por subasta y por administración, pasa de tres millones de pesetas lo gastado para conservación de las carreteras de la provincia de Ciudad Real.

Cree que no será tan malo el estado de esas carreteras, y en cuanto se refiere especialmente a la de Villanueva de los Infantes, se enterará y procurará que sea reparada, caso de ser necesario.

El Sr. TORMO llama golpe de Estado al decreto de 5 de abril de 1915, suprimiendo el Patronato de la Alhambra, contra la ley de Presupuestos, dándose el caso de que el secretario del Patronato sigue cobrando la consignación, y pregunta al ministro de Instrucción pública cuántos años hace que el arquitecto Sr. Cendoya no ha presentado un proyecto de reparaciones y restauraciones de la Alhambra.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA insiste en defender el real decreto de 5 de abril, creyéndolo conveniente, y ofrece facilitar cuantos datos desee el Sr. Tormo.

El conde de ESTEBA COLLANTES no considera momento oportuno para discutir este asunto de la Alhambra, cuando otros más urgentes requieren la atención de la Cámara; pero en momento oportuno defenderá la gestión y la expondrá ante el Senado, como es su deber.

Le parece nimio y mezquino dedicar un debate a saber lo que hace el arquitecto señor Cendoya y si cobra ó no cobra el secretario del Patronato.

El Sr. RANERO se adhiere al ruego del Sr. Cavestany.

Debate político.
El Sr. SALVADOR (D. Amós) comienza por hacer constar que los momentos actuales no son propicios para restar prestigio a un Gobierno, sino para darlelo; para derribarlo si es preciso, pero no para molestarlo.

No hará más que consideraciones generales, iniciando el debate que otros dignísimos representantes de las minorías tratarán conforme a sus especialidades.

(Entra en la Cámara el conde de Romanones.)
El Sr. SALVADOR cree que han modificado las costumbres políticas y que ahora, cuando los representantes de los partidos hablan, es con la condición de acertar, pues si se yerra no se habla en nombre del partido.

Recuerda que, a pesar del ofrecimiento del Gobierno conservador de tener abiertas las Cortes, han estado diez meses cerradas.

Asegura que el Gobierno está faltando a no pocas leyes, y le invita a que presente a las Cortes las autorizaciones que estime necesarias.

Se propone tratar de la neutralidad, desde el punto de vista teórico, que dice no es tratar de la neutralidad.

Reconoce el acierto del Gobierno al mantener la declaración de neutralidad, recogiendo la opinión.

Dice que la neutralidad puede ser beligerante cuando tenga que acudir a las armas para defender su neutralidad. También el bloqueo de un continente, el privar a uno de los medios de existencia, hace beligerar a un neutral. El caso de Bélgica demuestra que para Alemania era preferible tener a di-

cha nación por beligerante, que sostenerse neutral. El de otros Estados neutrales que beligeran es el que proporciona armas, municiones y otros medios de existencia.

No concibe la neutralidad más que armada, movilizada, y además puede ser expectante, pues puede llegar el caso en que la beligerancia puede ser forzosa, y es preciso estar preparados.

Así como fué un acierto el declarar la neutralidad, cree que el Gobierno no puede definir la clase de neutralidad; no podría hacerlo, y para que otros no lo digan ha prohibido hablar de la neutralidad, faltando a la Constitución, al no suspender las garantías constitucionales.

Cree que económicamente todavía perjudicará más a España la guerra actual, que perjudicó la guerra de Cuba. Por eso ahora pide las precauciones antes de que se apresuren los acontecimientos, porque luego será tarde.

Afirma que es preciso hacer mucho para evitar que esté indefenso el territorio nacional.

Hoy—dice—es preciso reconocer que la fuerza está sobre el derecho, aun cuando sea una aspiración de todos que se llegase a un estado de Derecho internacional que hiciera innecesaria la fuerza; pero tenemos motivos para creer que no se llegará a eso.

Además del caso de Bélgica, dice que a los neutrales perjudica una nación si es poderosa por el corso y la piratería, hasta pintando barcos, desfigurando los propios para que parezcan de neutrales.

No es organizaciones lo urgente, sino medios de combate, y para esto hace falta créditos, que no ve por ninguna parte, y cree que en esto le acompaña el partido liberal.

Termina invitando al Gobierno a presentar esos créditos, y cominándole, si no se atreve, a abandonar el banco azul, pues los momentos son de supremo interés para la patria.

El PRESIDENTE dice que estando acordada la reunión del Senado en Secciones, propone se suspenda la interpelación.

El presidente del CONSEJO declara que por su parte desea no interrumpir las prácticas de la Cámara, y se pone a disposición de la presidencia para reanudar el debate.

El PRESIDENTE: Se suspende la interpelación, y pasa el Senado a reunirse en Secciones.

En aquel momento se promueve una ruidosa protesta por los senadores liberales y demócratas, que dicen: «¡No, no; que hable, esto no puede quedar sin contestación!»

El conde de ROMANONES excita al señor Salvador a que proteste, y levanta la sesión, sale al heráclito y anima a los señores Navarro Reverter, Salvador y otros amigos, a que mantengan la protesta.

Terminada la reunión de Secciones se reanuda la sesión, siendo grande la expectación.

El PRESIDENTE dice que ya ven los señores senadores que ha sido breve la interrupción, y necesaria para elegir dos Comisiones.

Pero antes de reanudarse el debate bueno es que se fije lo que son mutuos respetos, y tiene que insistir en lo que dijo al tomar posesión del cargo: del respeto de la Presidencia a las consideraciones de las minorías, y las mismas que han protestado reconocerán si la Presidencia no había guardado todas las consideraciones. (Muy bien.)

Pero ayer se convino en que se reunieran las Secciones, y si a la hora acostumbrada de las tres y media hubiera habido tiempo, se terminaría el debate; pero consideraciones de la realidad a esas mismas minorías, hicieron que se retrasase el comienzo de la sesión.

La Presidencia además, añade, no podía admitir reclamaciones mientras esas Comisiones no se eligiesen, y ahora, en condiciones legales, es cuando corresponde hacer las reclamaciones.

Termina invitando a las minorías a seguir en esas mutuas consideraciones, acostumbradas en el Senado.

El presidente del CONSEJO hace suyas las frases de la presidencia, y declara que no tuvo propósito de faltar a las consideraciones de las minorías; pero si se tomó en otro sentido, espera que ante esas explicaciones sabrán perdonarle.

El marqués de ALHUCEMAS, en vista de las explicaciones de la Cámara, da por terminado el incidente.

El Sr. NAVARRO REVERTER también considera merecedoras de agradecimiento las sinceras explicaciones noblemente dadas por el presidente del Consejo, y una vez escuchado lo dicho por el presidente de la Cámara, también confía en que quedará para todos borrado el incidente.

El PRESIDENTE insiste en que no se han dejado de guardar todas las consideraciones a la minoría liberal; y por lo que a esta tarde se refiere, acude al testimonio del Sr. Salvador, y, por fin, dando todo por terminado, reanuda el debate.

El presidente del CONSEJO comienza por agradecer las atenciones del Sr. Salvador, y concreta lo que debe contestar a la alusión de la falta de crédito y al período en que han permanecido cerradas las Cortes.

No cree que puede salir del partido liberal la acusación de tener cerradas las Cortes, y al efecto cita el número de sesiones celebradas durante los últimos años del Poder de los liberales y las celebradas por el actual Gobierno.

Declara que el Gobierno es respetuoso con la Constitución.

Respecto de la neutralidad dice que no es que no pueda hablarse de esto, como lo demuestra el discurso del Sr. Salvador, y no sólo se puede, sino que el Gobierno desea que se trate en el Parlamento, porque a él viene a recoger aspiraciones que lo fortalecen en estos difíciles momentos.

Define la neutralidad como un estado de derecho, y considera que obliga a todos en la nación.

Respecto a la manifestación de simpatías por uno de los beligerantes, considera lícito el expresarlas individualmente; pero es peligroso si se permite que se exprese colectivamente.

De esas manifestaciones pueden surgir simpatías que originen el resentimiento de uno de los beligerantes; y si nuestra misión es de paz; si puede llegar un día en que podamos hacer esas indicaciones amistosas; si la ocasión se presenta de ser nuestra nación la mediadora, no estaría en buenas condiciones para que la aceptasen unos y otros sin recelo si en manifestaciones públicas se habían expuesto simpatías y odios. (Muy bien.)

A su juicio no existe mas que una neutralidad, que es un estado de derecho que mantiene a su país por igual alejado de los beligerantes.

En cuanto a la neutralidad armada, no considera exacto el concepto; mejor sería que la nación tuviese medios para mantenerse en constante estado de seguridad en su defensa.

Da lectura de algunas palabras de una proclama de 18 de agosto de 1914, dirigida al pueblo de los Estados Unidos de América por el Presidente de aquella República, recomendando que se evitase toda manifestación contraria a la neutralidad.

Así ha querido proceder el Gobierno, y si hubiese sido preciso faltar a la Constitución, hubiesen faltado, y hubieran venido a las Cortes a pedir la ratificación, porque cuando se trata de la salud de la Patria, todo debe arrojarse para salvarla.

Y la Constitución no se escribió para momentos en que estamos ante un conflicto como jamás se ha conocido.

Añade que se limitó el Gobierno a suspender algunos mítines, algunos actos contrarios a la idea de neutralidad, y esta determinación fué por la opinión pública bien recibida.

Respecto a lo hecho en lo referente a la defensa nacional, ruega le perdonen si en este momento no dice lo que el Gobierno hizo ni lo que se propone hacer.

Pero si asegura que se ha atendido a ese problema, y ofrece que cuando termine la situación actual dará cuenta a la opinión y al Parlamento y al Rey, la más alta representación de la Patria, de nuestra gestión, reconociendo las grandes responsabilidades contraídas.

Si hay otros mejores que nosotros, dice; si no merecemos la confianza para gobernar, decido y demostradlo, que nosotros dejaremos este banco; pero si no es así, si hemos acertado, señores senadores, no quebrantado el Gobierno, que en estos momentos necesita estar robustecido por la confianza de todos. (Aplausos.)

El Sr. SALVADOR rectifica, diciendo que como se ha limitado a pedir al Gobierno que se prepare ante toda eventualidad; habiendo declarado el jefe del Gobierno que se ha preparado y sigue haciendo lo humanamente posible por prepararse, nada tiene que añadir.

El Sr. GIMENO (D. Amalio) comienza declarando que habla a ruego de quien puede hacérselo, viéndose obligado a tomar parte en el debate.

Añade que se ha respondido con el silencio a los anhelos de la opinión y al deseo del país, y es preciso tener en cuenta que, ante las circunstancias actuales, es mayor la responsabilidad de los ministros, y esa se exige por las Cortes, que dan la sentencia y la sanción.

Censura que no se haya explicado la crisis y adelantándose a la objeción de que la ha habido del jefe del Gobierno; pero a éste le califica de enfermo descañonado.

«Pero—añade—hace ocho meses hubo una crisis más grave, que fué el fracaso, cuando la operación de crédito intentada, y a la que no respondió la opinión.»

La culpa del fracaso, reconocida la buena fe del Gobierno y el celoso interés del ministro de Hacienda, y ésta, añade, es la que dice y la que oree la opinión de buena fe; pero hay otra, y es que el capital fué llamado por un Gobierno que no respondía al crédito, y no acudió, dejando al Gobierno desamparado.

Acusa al Gobierno de abusar de ampararse del Poder moderador, y esto es peligroso para vosotros, viajeros extraviados, que traspaís fronteras peligrosas.

El Presidente del CONSEJO: Es injusto y no es cierto.

El Sr. GIMENO: Si no fuera por la estimación que tengo al Presidente, le recordaría una reciente frase de Venizelos, que en el Parlamento de Grecia ha dicho: «Sólo los políticos de cierta talla pueden cubrirse con el Poder moderador.» Pero—añade—no diré que vosotros estáis en este caso.

El Presidente del CONSEJO: Claro que no.

El Sr. GIMENO insiste en que el Gobierno es débil y ha debido seguir los consejos de los que le decían que debía fortalecerlo dando entrada a elementos que lo robustecieran, y ahora, lejos, le debilitan.

Habla de la crisis y recuerda la reunión de ex ministros liberales y la nota del acuerdo de la reunión pidiendo la apertura de las Cortes.

Minuciosamente relata cuanto se relaciona con la última crisis y forma de plantearla, citando las veces que la negó el Sr. Dato.

Dice que mientras descansaba el Presidente, conferenciaban el Sr. Sánchez Guerra, el Sr. Bergamín, el Sr. Esada y el Sr. Sánchez de Toca, por grupos separados, interviniendo en la crisis, y recoge cuanto sobre este asunto publicaron los diarios madrileños por aquellos días.

Deducir de su razonamiento que ó el señor Presidente del Consejo no quería la crisis, ó tenía lo que se le venía encima. La crisis debió ser para salir el ministro de la Gobernación.

Pero el resultado de la crisis no fué robustecer, sino debilitar al Gobierno.

Considera merecedor de elogios al Gobierno por lo hecho en algo de que no puede hablarse, pero que se sabe, y en ese terreno es digna de elogio vuestra gestión.

Protesta de que el Gobierno pretenda monopolizar la neutralidad, lo que le interesa mucho hacer constar al partido liberal, en nombre del cual está encargado de declarar que es partidario de la neutralidad más absoluta; y si está conforme con opiniones expuestas por el Sr. Salvador como opiniones suyas particulares, que se prestan a especulaciones, es lo cierto que el partido liberal, en el caso de estar en el Gobierno, mantendría la neutralidad más neutra, valga la frase, y únicamente una torpeza o una ignorancia ha podido servir para acusar de otra cosa a los liberales.

De modo que por el mantenimiento de la neutralidad debe elogiarse al Gobierno; pero no considerarlo como mérito, pues todo Gobierno hubiera procedido lo mismo.

Censura al Gobierno por no haber prestado la atención debida a problemas vitales para la Nación, como los financieros, zonas neutrales, bonos de exportación, Haciendas locales y la crisis tremenda de las subsistencias, que ni siquiera atendéis, reformando las tarifas de siquiere.

Asegura que el partido liberal no trata de quebrantar el prestigio del Gobierno, no quiere debilitarle, porque considera que todavía cuenta con la confianza de la opinión; pero si fracasáis, tened seguro que el partido liberal, que no siente ambiciones, está dispuesto siempre a encargarse de las graves responsabilidades de gobernar.

El Presidente del CONSEJO pregunta a los señores si creen que por lo avanzado de la hora debe suspenderse el debate, siendo respondido con muestras de asentimiento.

El Presidente de la CAMARA: Se suspende de este debate.

Acuerda la Cámara reunirse en la próxima sesión en Secciones, y leído el orden del día, se levanta la sesión a las siete y cuarto.

EN EL CONGRESO LA SESION

Ocupa la presidencia el Sr. González Besada, a las tres y media, en punto, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina, Gobernación, Guerra e Instrucción pública.

Apruébase el acta. Un señor secretario da cuenta a la Cámara de los diputados fallecidos durante el interregno parlamentario.

El PRESIDENTE dedica elocuentes y sinceras frases de duelo y elogio de los finados, proponiendo que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Así se acuerda. El ministro de la GUERRA sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley sobre reformas militares, de que damos cuenta en otro lugar del periódico.

Ruegos y preguntas. El Sr. CANTOS pide algunos expedientes de carreteras de la provincia de Valencia y anuncia una interpelación al ministro de Fomento.

El Sr. ZORITA pide datos al ministro de Hacienda acerca del cumplimiento de la ley de Subsistencias, y le anuncia una interpelación distinta de la anunciada por el señor Francos Rodríguez al ministro de la Gobernación.

Habla también de la necesidad de que la Cámara conozca el expediente formado durante el cumplimiento de dicha ley.

El ministro de HACIENDA contesta que la ley misma de Subsistencias contiene el precepto de que se dé cuenta a las Cortes de cómo se ha cumplido la ley después de un año de vigencia.

No sólo pensaba traer el expediente instruido con motivo del cumplimiento de la ley, que en realidad consta de un expediente general y 72 subexpedientes, sino que hablame propuesto traer a las Cortes una detallada Memoria, que se publicará también en la «Gaceta».

Por enfermedad del director general del ramo no se ha traído ya a las Cortes dicha Memoria.

El ministro de la GOBERNACION indica al Sr. Zorita que, en efecto, había aceptado la interpelación del Sr. Francos Rodríguez, y que sabía que la del Sr. Zorita era distinta.

El conde de la MORTERA pide a los ministros de Estado y de la Guerra datos relativos a Méjico y Marruecos, para explicar su anunciada interpelación.

El Sr. RIVAS MATEOS se lamenta de la ausencia del ministro de Instrucción pública, y el ministro de la GOBERNACION asegura que ha tenido necesidad de ir al Senado.

El Sr. SORIANO se adhiere a las peticiones hechas por el conde de la Mortera, y anuncia una interpelación política sobre la última crisis.

Habla también de los sucesos ocurridos en Almería, de que se ha ocupado repetidamente la Prensa, pidiendo que se traiga el asunto al Parlamento.

Ocupase de los proyectos de monumento a Cervantes, diciendo algunas gracias con este motivo.

Habla también de los proyectos para construir el Palacio de Justicia de Madrid.

Al ministro de Estado le pide que traiga a la Cámara ciertos datos relativos a Portugal. Se ocupa del incumplimiento de la ley de Reuniones.

Por último, le dice al ministro de Estado que manifieste algo relativo a los torpedos destruidos de buques en el Estrecho de Gibraltar. Es preciso saber lo que hay acerca de este asunto. Porque si después que el Gobierno conteste es preciso que yo calle, callaré en nombre de la Patria; pero si hace falta que hable, hablaré.

El ministro de la GOBERNACION asegura que el ministro de Estado, ausente en este momento del banco azul, contestará con

la amplitud que le permita la prudencia de que el Sr. Soriano hablaba.

(En este momento se sienta en el banco azul el ministro de Estado.)

Respecto al derecho de reunión, asegura que jamás se ha ejercitado con más amplitud en España que durante el mando de este Gobierno, y está dispuesto a tratar el asunto con la extensión que permita el reconocido patriotismo de todos: de los señores diputados y del Gobierno.

El ministro de ESTADO confirma que han sido en efecto destruidos los dos buques a que se refiere la Prensa; que sus tripulaciones se han acogido a nuestra posesión de Melilla, en uso de un perfecto derecho, y que nuestras autoridades han atendido a los naufragos, cumpliendo sagrados deberes de hospitalidad.

El Sr. SORIANO insiste para que se diga cómo han ocurrido los hechos y por qué procedimientos han sido destruidos esos buques casi en aguas españolas, y el ministro de ESTADO dice que oficialmente sólo puede decir que han sido destruidos esos buques a 40 millas de Melilla.

El conde de la MORTERA reitera al ministro de Estado la petición de documentos relativos a Méjico, y el ministro de ESTADO indica que los datos están concretados en una nota que traerá a la Cámara.

El Sr. GOMEZ CHAIX pide documentos. El Sr. VALERO HERVAS ruega al ministro de la Gobernación que traiga a la Cámara el proyecto de ley sobre el Secretariado de Ayuntamiento.

El ministro de la GOBERNACION indica que se halla el proyecto, aprobado ya por el Senado, sobre la Mesa del Congreso, y pide al propio Sr. Valero Hervas que le ayude para que dicho proyecto sea ley.

El Sr. VALERO HERVAS desearía saber si ese proyecto cuenta con el cariño del ministro de la Gobernación.

El conde de SANTA ENGRACIA se queja amargamente de múltiples y grandes ocasiones ejercidas por los tenientes de alcalde, en relación con las próximas elecciones municipales.

El ministro de la GOBERNACION asegura que el propósito del Gobierno es que las elecciones municipales se celebren con la mayor imparcialidad.

Extrañase de que la fiscalización relativa a esas elecciones se traiga al Parlamento antes de verificadas.

Extrañase también mucho de que el señor conde de Santa Engracia haya empleado términos tan duros, porque se trata de un diputado cuya ecuanimidad es notoria. Porque el señor conde de Santa Engracia ha hablado de cinismo.

Sostiene el señor ministro la teoría de que un teniente alcalde, y hasta un gobernador civil, puede trabajar una elección y recomendar una candidatura fuera de su distrito; es decir, donde no ejercen autoridad ni tienen jurisdicción.

El Sr. NOUGUES confirma cuanto ha dicho el conde de Santa Engracia, y añade que si el ministro de la Gobernación no pone coto a los desmanes, ocurrirá algo desagradable.

Verdad es que lo mismo que ahora hacen los conservadores, hicieron los liberales. (Grandes risas.)

Asegura que en las últimas elecciones se dió mucho vino en las Tenencias de Alcaldía de Madrid. Con este motivo acuden muchas gentes a las Tenencias de Alcaldía. En la Tenencia del distrito del Congreso acudió tanta gente a beber vino, que yo no pude llegar a ella. (Grandes risas.)

El Sr. IGLESIAS (D. P.) hace algunas consideraciones acerca de los eternos abusos electorales.

Habla luego de una huelga existente en Santa Lucía (León).

Extrañase de que el jefe del Gobierno no haya dado cuenta de la crisis última al Parlamento.

También se extraña de que no se haya apresurado el Gobierno a calmar el efecto pánico producido en la opinión por los torpedos destruidos en el Estrecho de Gibraltar.

El ministro de la GOBERNACION asegura que el debate político está planetado en el Senado, y que allí se halla el Sr. Presidente del Consejo, a quien compete llevar este asunto por entero.

Respecto a los buques destruidos a cuarenta millas de Melilla, ya el señor ministro de Estado ha dicho al Sr. Soriano lo que oficialmente sabía.

Trata, por último, de la huelga de Santa Lucía (León), defendiendo a la Guardia Civil.

ORDEN DEL DIA

Se apueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e incapacidades relativos a los Sres. Andrade, Barroso Sánchez Guerra y Rodríguez Díaz, diputados electos por Acañiz, Ponferrada y Lugo, respectivamente.

Jura el cargo el Sr. Barroso Sánchez Guerra.

Presupuestos.

El ministro de HACIENDA se levanta a pronunciar su discurso explicativo de los presupuestos.

Comienza historizando las causas influyentes del déficit de los presupuestos españoles desde 1909 hasta el actual.

Después de los acontecimientos de Marruecos, apenas presentados sus presupuestos a las Cortes, surgió la guerra europea. Para muchos, las circunstancias anormales aconsejaban un presupuesto anormal; pero este Gobierno ha preferido estudiar y preparar un presupuesto que procure remediar los males impuestos por las circunstancias, en la medida de lo posible.

Es tal la variabilidad, la movilidad de los ingresos, según los distintos conceptos, que no es posible hallar recursos permanentes.

Parte para fijar los gastos del presupuesto para 1916 de los gastos fijos y autorizaciones para 1915. Estos alcanzaron a 1.465 millones de pesetas.

Dedica una parte de su discurso a enumerar los procedimientos seguidos por Inglaterra, Alemania y Francia. Nosotros somos una excepción en Europa, porque aquí las Cáma-

ras se creen con autorización para imponer al Gobierno hasta una plaza de ordenanza.

Resultado que a los gastos de 1.465 millones de 1915 es preciso añadir 37 millones que suman los gastos comprometidos por leyes y autorizaciones, y de estos 1.502 millones habrá que rebajar 31 millones de economías que se han introducido en los presupuestos de 1915.

Respecto a los ingresos, toma como pauta los de los últimos seis meses de 1914 y los de los seis primeros de 1915, es decir, 1.341 millones.

De modo que el déficit inicial será de unos 130 millones.

Hace presente que la liquidación del presupuesto de 1915 probará que el déficit no será superior al inicial que calculó al presentarlo.

Para cubrir ese déficit inicial que calcula para 1916, cuenta con los proyectos de reforma tributaria que quedarán pendientes de aprobación en la pasada legislatura. Cree que debe ser modificado en sentido progresional el impuesto sucesorio, haciendo consideraciones acerca de cuándo termina la familia, en relación con los privilegios sucesorios, y entiende que debe darse por terminada aquella, para dichos efectos, en el cuarto grado, es decir, que los parientes en quinto y sexto grado deben tributar como si fueran extraños.

Cree que se debe ir derechamente a la tributación sobre la fortuna.

Vamos siendo ya una excepción en Europa. El impuesto sobre la renta ofrece enormes dificultades, porque todo el mundo trata de ocultar sus utilidades.

Preñere el impuesto sobre el capital.

Con el 1 por 1.000 sobre el incremento del valor se podrían obtener 50 millones.

Este impuesto tendría un carácter social muy justo.

Enumera las dificultades que se hallan en los amillaramientos, y por esto invita a los propietarios a que declaren el valor de sus propiedades en un plazo de seis meses.

Estamos viviendo en una situación falsa, porque en los amillaramientos y en las escrituras de transmisión de bienes se hacían declaraciones inexactas respecto al valor de los inmuebles. Está probado hasta la saciedad.

Trata del impuesto de utilidades y de las quejas de la banca nacional en relación con la extranjera. Trae un proyecto para reparar esa injusticia.

Anuncia un proyecto de conversión forzosa de las cargas de justicia.

Trae otro de reforma de la legislación de Clases pasivas.

Trae, por último, un proyecto para terminar con las corruptelas, que se han hecho crónicas, en el ejercicio de la ley de Clases pasivas.

Explica en qué consiste.

Asegura que el descuento sobre los sueldos es, en realidad, un impuesto sobre las utilidades.

Para resolver el problema de las Clases pasivas llama en su ayuda al Instituto Nacional de Previsión.

El proyecto de Clases pasivas no lo leerá esta tarde, porque preferiría leerlo en la otra Cámara.

Pasa a tratar de las haciendas locales.

Recuerda que la Comisión extraparlamentaria para la supresión del impuesto de Consumos informó en el sentido de que debía suprimirse paulatinamente, por grados.

Peró el Sr. Canalejas, mirando más al problema político, tal como él lo concebía, dió la ley de 1911, suprimiendo de una vez los Consumos.

Aquello, que yo calificaría de un salto dado en las tinieblas, no ha dado resultado porque los sustitutos no han sido suficientes en la casi totalidad de las capitales de provincia.

De cuarenta y una capitales de provincia que contestaron al interrogatorio enviado por el Sr. Navarro Reverter, treinta y siete contestaron que no podían suprimir los Consumos con los sustitutos otorgados.

De 7.810 pueblos consultados, 5.044 contestaron que no podían vivir sin Consumos y 2.446 que podrían vivir, pero apelando al repartimiento, cosa que ya tenían antes de la ley de 1911.

Es decir, que en realidad apenas hay pueblos que puedan vivir sin Consumos.

En resumen: el problema de la supresión de los Consumos no ha sido resuelto con la ley de 1911; el problema está pendiente de solución, y pensar otra cosa sería volver las espaldas a la realidad, sería una equivocación lamentable. (Rumores.)

No; si yo traigo una solución.

Los pueblos piden que se les deje a ellos el momento de suprimir el impuesto y el derecho a elegir el procedimiento. Propongo la supresión del cupo para el Tesoro en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, dejándoles en libertad de arbitrar impuestos que gravan los artículos que, a su juicio, pueden ser más propicios al gravamen.

Respecto al déficit, no puede decir nada concreto mientras exista la guerra europea, y, por lo mismo, se ve obligado a mantener la autorización que constaba en el anterior presupuesto.

De todos modos, bueno será que conste una cosa, a saber: que los gastos permanentes de nuestro presupuesto se hallan cubiertos con los tributos y sobran 106 millones en el proyecto que presento.

El marqués de CORTINA: Eso será si se aprueban esos proyectos.

El ministro de HACIENDA: Aunque no se aprobasen, sobrarían 64 millones. Y esto más allá de la frontera se llama—lo sabe muy bien el señor marqués de Cortina—superávit. Pero, llámonse como queramos, siempre será un desnivel de los ingresos sobre los gastos.

Otra cosa he de hacer constar. El Banco de España ha aumentado su stock oro, desde 1.º de agosto hasta 1.º de noviembre, en 234 millones, teniendo ya en caja 893 millones, que con los millones del Tesoro, suman 903.

Es decir, que siguiendo así, si no ocurre algo que impida ese aumento incesante, el ideal de mil millones oro, que los Sres. Moret

y Navarro Reverter deseaban para el Banco de España en 1921, se obtendrá en 1917. (Aplausos de la mayoría.)

Quizás me digáis que ello es debido a las circunstancias; pero también pudo ocurrir que el Gobierno no las hubiese aprovechado.

Y aquí, que de todo se echa la culpa al Gobierno, bueno es que se sepa eso para que se vea que algo ha hecho.

Hemos nacionalizado además 70 millones de Deuda exterior.

Y termina con este párrafo optimista:

En síntesis: la Hacienda no está en situación desesperada, y además mejora progresivamente.

El año 1917 quedará normalizada nuestra situación. Y acaso alcancemos la normalidad en 1916.

Así sea, señores diputados. (Grandes aplausos.)

Se suspende la sesión para dar tiempo a que el señor ministro de Hacienda se vista de uniforme.

Vuelto al salón, sube a la tribuna y lee el proyecto de presupuesto para 1916.

El Congreso acuerda reunirse mañana en Secciones.

Y se levanta la sesión a las siete y media.

ALCANCE POLITICO

La reunión celebrada ayer mañana con el ministro de la Gobernación por la Comisión de Sevilla, terminó cerca de las dos de la tarde.

El alcalde de Sevilla hizo una sintética exposición de la situación del asunto, añadiendo que estaba dispuesto a oír la fórmula que propongan los comisionados, sin prevenciones de ninguna clase, siempre que no perjudique a los intereses de Sevilla.

Tampoco podría aceptar nada que tienda a romper la unidad de conjunto de los presupuestos del Municipio sevillano.

El ministro de la Gobernación dijo que había oído con mucho gusto la exposición hecha por el alcalde, así como la actitud del Municipio, mostrando también un decidido empeño en que se llegue a una solución de armonía.

Hizo constar que en su despacho no podía oír nada que significase derogación o suspensión de leyes, y que la fórmula tenía que ajustarse precisamente a todas las prácticas legales.

El Sr. Palacio Cárdenas hizo una detallada exposición de la actitud de los gremios y del deseo de llegar a una solución.

Hablaron después los señores conde de Colomé, Luca de Tena y Fernández Palacio, leyendo este último una fórmula para ser examinada en la reunión que acordaron celebrar en el Congreso, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

En el Congreso ha habido durante toda la tarde de ayer gran animación.

Si bien es verdad que de diferentes regiones faltan muchos de sus representantes por haberse ausentado de Madrid, con ocasión de las próximas elecciones municipales, no es menos cierto que Cataluña tiene hoy en Madrid a casi todos sus representantes en Cortes.

No pocos de éstos formaban corrillos en los pasillos y comentaban la nota facilitada de la reunión que tuvieron el sábado último en el Congreso, presididos por el Sr. Villanueva, algunos diputados representantes de distritos a los que pudiera perjudicar el establecimiento de las zonas neutrales.

Con algunos diputados catalanes tuvimos ocasión de hablar para conocer sus impresiones.

No nos la ocultaron, y con toda claridad nos manifestaron que ayer tarde, una vez que hubiera terminado la sesión de la Alta Cámara, se reunirían en el Congreso los representantes de Cataluña en ambos Cuerpos Colegisladores.

No sabían de un modo concreto lo que en la reunión pudiera acordarse; pero desde luego no creían aventurado adelantar que los acuerdos serían encaminados directamente a que las cosas se aclararan, de modo que cada cual fije su actitud respecto de los puertos francos, no estando aquellos dispuestos a tratar con nadie, ni con el Gobierno, nada con carácter particular, sino en pleno Parlamento, encontrándose decididos, además, a conocer si el proyecto de zonas neutrales ó de puertos francos, como ahora se le denomina, va a ser ó no en serio discutido.

Ayer mañana han llegado a Madrid Comisiones de fabricantes de harinas de Andalucía para visitar al ministro de Hacienda, con objeto de exponerle la grave crisis que atraviesan a consecuencia de la guerra europea.

El diputado por Málaga Sr. Gómez Chaix, en nombre de los comisionados, ha pedido hora al ministro de Hacienda para visitarle, habiéndoles señalado las doce y media de mañana.

El Sr. Gómez Chaix ha solicitado ayer la reproducción en la actual legislatura del proyecto de ley concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa.

Como anunciamos en otro sueldo anterior, en una de las Secciones del Congreso se han reunido ayer tarde los comisionados de Sevilla.

Poco después de las cinco y media suspendieron la reunión, porque los representantes en Cortes deseaban oír el discurso del conde de Bugallán.

El discurso de D. Amós Salvador en el Senado fué de tonos templados, comedidos y respetuosos para el Gobierno, a la vez que muy patrióticos, defendiendo la neutralidad, no solamente armada, sino movilizada.

El Presidente suspendió el debate, después de oír el parecer del Sr. Dato sobre ello; y entonces se promovió un alboroto en la Cámara, con ruidosas protestas, en las que tomó parte el conde de Romanones.

Querían las minorías que el Sr. Dato contestase al Sr. Salvador en el acto, y no lo consiguieron.

Se reunieron las Secciones para nombrar algunas Comisiones permanentes, y se reanuda la sesión y el debate con mutuas explicaciones que apaciguaron los espíritus.

El Sr. Dato decía que estaba en su deber contestar lo mismo en el acto que al final de los discursos que se pronunciaran en la interpelación, y esto es evidente.

Las Secciones del Senado han nombrado las siguientes Comisiones permanentes: Gobierno interior.—Señores conde de Albox, Arias de Miranda, Alvarez Guijarro, conde de Vilches, conde de Bernar, marqués de Alella y Martínez Pardo.

Presupuestos: Señores marqués de Grijalba, Maldonado, Rahola, Santos Guzmán, Guillón (D. E.), Rosell, Calbetón, Alvarez Guijarro, Palomo, Royo Villanova (D. R.), López Pelegrín, Avóres, Luaces, marqués de San Juan de Piedras Albas, Gil Becerra, Fernández Prieta, Jiménez Arenas, Reig, San Miguel.

Además, se han nombrado estas otras Comisiones:

Secretariado judicial: Señores marqués de Grijalba, Gadea, Ugarte, Díaz Cañabate, Fernández Lara, Marín de la Bárcena y Montejó.

Tribunales para niños: Señores marqués de Grijalba, López Mora, San Escartín, obispo de Madrid, conde de Albay, Pujido y Montejó.

El voto de censura al Presidente del Senado, que a grandes gritos anunciaron los liberales, no prevaleció, ni debió prevalecer, por falta de justificación.

No obstante haber puesto su firma el respetable ex ministro Sr. Groizard, el señor marqués de Alhucemas, jefe de los demócratas, discrepó públicamente de la minoría que reconoce por jefe al señor conde de Romanones.

Los liberales estaban tan airados, que no concurrirían a la reunión de las Secciones para nombrar la Comisión de gobierno interior y la de presupuestos.

Los representantes catalanes, contra lo anunciado, no llegaron a reunirse anoche.

Como a la reunión habían de asistir los que tienen asiento en la Alta Cámara, y la sesión en ésta duró hasta las siete y media, hubo quienes creyeron que no se había desistido de celebrarla, sino que aquella había sido aplazada solamente.

Lo cierto es que, de haberse celebrado, no habrían concurrido a ella todos los diputados catalanes, desde el momento en que algunos de éstos no son partidarios de los puertos francos, y hubieran dejado seguramente de asistir.

Así lo declaran públicamente. La reunión, pues, sería de regionalistas y de aquellos otros interesados como éstos en la concesión de las zonas.

El Sr. González Besada tuvo anoche una nueva y delicada atención con los periodistas que hacen información en la Cámara popular.

Con motivo de su reelección de Presidente, les obsequió con pasteles, Jerez, Champagne, té y cigarros, haciendo él personalmente los honores con mucha amabilidad, acompañado de los secretarios y del mayor del Congreso.

En la reunión celebrada ayer tarde en el Congreso por los comisionados y representantes en Cortes de Sevilla no se llegó a un acuerdo.

Por la noche, los representantes de los gremios aprobaron una fórmula, que presentaron al alcalde con carácter casi de ultimatum.

El alcalde de Sevilla no aceptó dicha fórmula; pero como todos están animados del mejor deseo para llegar a una solución de armonía, cambiaron impresiones sobre otra fórmula, que hoy examinarán ambas partes.

Comisionados, alcalde y representantes en Cortes sevillanos volverán a conferenciar hoy por la mañana con el señor ministro de la Gobernación y ver si pueden llegar a la solución que todos anhelan.

En la interpelación que los liberales han explanado en el Senado, resulta que el Sr. Salvador habló por su propia y exclusiva cuenta, expresando no más que propias y personales opiniones, y el Sr. Gimeno llevó la voz del partido.

El discurso de este último fué también considerado y respetuoso con el Gobierno; pero señalando el fracaso financiero de julio como causa de crisis total, y los problemas de zonas neutrales, tarifas de transportes y subsistencias, sin resolver por esa norma de neutralidad inactiva que caracteriza al Gobierno.

Del examen de la solución de la crisis dedujo y afirmó que lejos de vigorizar al Gobierno, le desmayó.

Aludió directamente al ministro de la Gobernación, cuyos designios sobre la crisis han prevalecido, con merma del prestigio del Presidente del Consejo.

No deseamos, no anhelamos, dijo, los liberales el Poder; pero si vuestros desaciertos, vuestros errores os hicieran caer, aquí estamos los liberales, bien penetrados de nuestro deber para cumplirlo con la Patria y el Rey.

Así habló en nombre del partido el señor Gimeno, mereciendo plácemes de sus amigos políticos.

Hoy le contestará el Presidente del Consejo de ministros.

Para ayer tarde estaba convocada la reunión en el Senado de la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios. Para asistir a esta Comisión acudieron a la Alta Cámara el ministro de Fomento, Sr. Espada, que considera de urgente necesidad la aprobación de dicha ley, y el director general de Obras públicas, señor Calderón, con objeto de informar a la Comisión; pero ésta no se reunió al fin, a consecuencia del interés que adquirió el debate en el salón de sesiones.

Conforme á la costumbre que estableció el malogrado hombre público Sr. Villaverde, el conde de Bugallal ha precedido la lectura del presupuesto para 1915 y de los proyectos complementarios de un notabilísimo discurso, explicando el alcance de sus reformas y la necesidad de realizarlas para hacer frente á las circunstancias extraordinarias en que el país se encuentra á consecuencia de la guerra europea.

Se ha expresado con tanta sinceridad como elocuencia, causando excelente efecto en la Cámara, que, dicho sea en verdad, ha estado muy concurrida durante su exposición, no demostrando cansancio en momento alguno.

El ministro de Hacienda ha sido después muy felicitado.

Los presupuestos del Estado

El señor ministro de Hacienda ha sometido ayer á la deliberación de las Cortes el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1915.

GASTOS

El análisis de los créditos y de su distribución en los diferentes servicios á que afectan, evidencia la enorme dificultad que ofrece la reducción de los mismos sin llevar la perturbación á interesantes organismos del Estado. No obstante, y á pesar de haber tenido necesidad de hacer frente á gastos impuestos por leyes, y por lo tanto, ineludibles que representan en cifras redondas 37 millones de pesetas, como el proyecto acusa un solo aumento de seis millones, las economías introducidas ascienden á 31.

Los créditos que se solicitan para 1915 son los siguientes:

	Pesetas.
Obligaciones generales.....	526.228.939,25
Presidencia del Consejo de ministros.....	851.500
Ministerio de Estado.....	6.525.887,50
Idem de Gracia y Justicia:	
» Obligaciones civiles.....	19.628.720,62
» Idem eclesiásticas.....	41.709.574,75
Ministerio de la Guerra.....	164.640.575,58
Idem de Marina.....	82.934.557
Idem de Gobernación.....	95.747.207,81
Idem de Instrucción pública y Bellas Artes.....	72.912.271,64
Idem de Fomento.....	172.743.379,90
Idem de Hacienda.....	18.813.679,72
Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.....	141.502.562,83
Poseiones españolas en el Golfo de Guinea.....	1.900.000
Acción en Marruecos.....	124.710.291,80
Total.....	1.470.849.190,46

INGRESOS

Sobre la base de un presupuesto normal, es decir, descontando las causas que originan el momentáneo desequilibrio que en los recursos del Tesoro produce la guerra europea, se han evaluado los ingresos partiendo de los obtenidos en los 12 meses anteriores al conflicto, ó sea el último semestre de 1913 y el primero de 1914, reforzándolos con los productos que se espera obtener de los proyectos complementarios que con esta misma fecha se someten á las Cortes y de algún otro que lo será en breve.

Dicho cálculo arroja las cifras siguientes:

	Pesetas.
Contribuciones directas.....	550.378.068,32
Idem indirectas.....	489.800.000
Monopolios y servicios explotados por la Administración.....	319.400.000
Propiedades y derechos del Estado:	
Rentas.....	18.700.000
Ventas.....	800.000
Recursos del Tesoro.....	27.400.000
Total.....	1.406.478.068,32

RESUMEN

Importan los gastos.....	1.470.849.190,46
Idem los ingresos.....	1.406.478.068,32
Diferencia.....	64.371.122,14

Asimismo el señor ministro de Hacienda ha leído en la sesión de ayer los proyectos complementarios siguientes:

Utilidades.—Se reduce del 6 al 3 por 1.000 el tipo de imposición de la cuota de capital de los Bancos y Sociedades de crédito y se adiciona en cambio otra cuota de 1 por 1.000 sobre todo el capital de las Compañías, hállese ó no desembolsado. Asimismo se reducen las cuotas sobre capital y beneficios de la tarifa 3.ª de las Sociedades comprendidas en los apartados «A» y «B» del número 2.º de la misma y se aumenta el tipo de imposición sobre dividendos de acciones é intereses de obligaciones.

Derechos reales.—Se implanta el tipo progresivo en las sucesiones directas y se modifica el tipo de imposición en algunas colaterales.

Transportes.—Se unifican los gravámenes, se aplican á elementos que no sufrían aquéllos y se incluye para la exacción del impuesto á las Compañías que transportan minerales en ferrocarriles propios.

Cargas de Justicia.—Se establece la conversión forzosa de las de carácter perpetuo y temporal en Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Contribución general sobre el patrimonio.—Se establecerá una contribución general sobre el patrimonio, á la que estarán sujetas las personas naturales y jurídicas de nacionalidad española y las extranjeras que estén enlazadas con nuestra economía nacional de modo permanente.

Se comprenden en el patrimonio todos los bienes de una persona sujeta á la obligación de contribuir tenga la posesión ó el disfrute, deducidas las sumas de que aquella sea deudora por razón de préstamos.

Los extranjeros que no ejerzan en España arte, industria ó profesión lucrativa serán

gravados solamente por los capitales que tuvieran empleados en el Reino.

Están exentos los muebles y ajuar de casa, el dinero y capitales impuestos en los Bancos.

En principio, las Compañías mercantiles ó fabriles, Cooperativas y Sindicatos, están exentas de la contribución.

El tributo se cobra «en la fuente», y en consecuencia no se exigen declaraciones generales de las fortunas.

El tipo de imposición es de 1,50 pesetas por cada 1.000.

Impuesto sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles.—Establece un impuesto de 10 por 100 sobre el aumento de valor que obtengan los inmuebles, al tiempo de su transmisión ó gravamen. Se fija un plazo de seis meses para que todos los inmuebles sean inscriptos en el Catastro, Registro fiscal ó amillaramiento, advirtiéndose que el valor con que figuren servirá también de base para las expropiaciones. El mayor valor de los inmuebles lo constituye la diferencia entre el precio de adquisición y el de enajenación. Los inmuebles de las personas jurídicas se evaluarán cada diez años para percibir el impuesto.

Se fijan las exenciones del impuesto y las reglas para determinar el precio de adquisición y el de enajenación y para señalar las bases de percepción. Las Oficinas liquidadoras de derechos reales son las encargadas de recaudar el impuesto. Desde la aplicación de la ley, ningún documento público referente á transmisión ó gravamen de inmuebles, podrá tener eficacia sin la nota de exención ó de pago del impuesto.

Modificación y ampliación de los recursos de los Ayuntamientos de capitales de provincia y pueblos asimilados.—Se suprimen por completo en estas poblaciones los cupos de consumos, sal y alcoholes para el Tesoro, desde 1.º de enero.

Se reintegrará á éste desde la misma fecha y en los mismos Ayuntamientos, los recursos cedidos por la ley de 3 de agosto de 1907. Los Municipios expresados en que resulten insuficientes los recursos sustitutos, creados por la ley de 12 de junio de 1911, podrán recabar autorización del ministerio de Hacienda para establecer arbitros sobre especies y productos.

Se declara incompatible con el uso de ese arbitrio la exacción del de Inquilinato.

Se crean Juntas provinciales de arbitrios.

Y se anuncia la próxima extensión de estas medidas á los demás Municipios.

Los proyectos de Gracia y Justicia

Los proyectos de ley leídos ayer tarde en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia tienen el siguiente alcance:

Tribunales para niños.—Se instituirán en las localidades de condiciones sociales que permitan la adaptación fructífera de la reforma.

Constituirán una jurisdicción especial, ajena á la justicia ordinaria, dotada de facultades de corrección y tutela.

Conocerán de los delitos ó faltas cometidos por menores de quince años, y de los casos en que proceda la corrección paterna que autoriza el proyecto, así como del castigo á los padres, tutores ó encargados de un menor de quince años que descuiden la asistencia de éste á la escuela, y á los patronos que falten á la ley que regula el contrato de aprendizaje.

También conocerán de los casos de vagancia y mendicidad infantiles.

Previo expediente, podrán privar, al padre ó á la madre, de la patria potestad.

Además, podrán someter á los hijos á régimen correccional que no les prive en absoluto del contacto con su familia.

Constituirán el Tribunal un juez especial, que se llamará «Protector de niños», asesores y un secretario que aquél designe.

Secretariado judicial.

El ingreso será por la categoría de secretarios de Juzgados de entrada, proveyendo dos, de cada tres vacantes, por oposición entre los que, reuniendo condiciones para jueces ó magistrados, tengan el título de abogado, posean certificado de práctica durante un año en una Secretaría judicial y sean prácticos en escritura taquigráfica.

La tercera vacante será para secretario de Juzgado municipal de capital de provincia ó de población de más de 30.000 almas.

Otro de los proyectos cede á la Junta de construcción de la nueva prisión de Zaragoza el edificio y solar de la calle de la Democracia, destinados actualmente á prisión provincial y Juzgados.

Han servido de precedentes las leyes de las Prisiones celulares de Barcelona y Valencia.

Las elecciones municipales

De los datos recibidos anoche en el ministerio de la Gobernación, resultan proclamados concejales por el art. 29:

- Adictos, 1.137.
- Mauristas, 33.
- Liberales, 837.
- Demócratas, 239.
- Reformistas, 52.
- Defensa social, 4.
- Jaimistas, 51.
- Republicanos, 65.
- Radicales, 10.
- Regionalistas, 5.
- Independientes, 120.
- Varios, 50.

NAKENS, OPERADO

El venerable Nakens, delicado de la vista hace algún tiempo, sufrió ayer una operación quirúrgica, que no es importante más que por la edad del enfermo.

Con su acostumbrada paciencia y su ánimo dejó hacer á los facultativos que le cuidan. Dentro de siete u ocho días, á juicio del doctor que le operó, Nakens, sometido á reposo absoluto, se hallará sano y en disposición de reanudar su vida laboriosa.

Así lo deseamos de corazón.

Los proyectos del ministro de la Guerra

Proyecto de ley creando el Estado Mayor Central del Ejército.

Artículo 1.º Se crea el Estado Mayor Central del Ejército, que formará parte de la Administración Central y dependerá inmediatamente del ministro de la Guerra.

Serán de su cometido los estudios de organización é instrucción del Ejército, así como los de su preparación para la guerra, procurando la unidad de doctrina y la utilización militar de todas las energías nacionales.

Para tales fines, tendrá encomendados los asuntos siguientes:

- Plantillas de presupuesto.
- Sistemas de reclutamiento.
- Señalamiento del contingente anual y norma general para su distribución.
- Guarniciones, desde el punto de vista estratégico y de la movilización.
- Reservas.
- Plantillas de pie de guerra.
- Movilización.
- Distribución y constitución de los almacenes de vestuario, equipo, armamento y municiones y de los parques de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.
- Emplazamiento, capacidad y relación en la construcción de acuartelamientos y hospitales, desde el punto de vista de la movilización.
- Estadística y requisa.
- Planes de campaña.
- Planes de concentración.
- Estudios de los teatros de operaciones.
- Estudios, desde el punto de vista estratégico, referentes á la construcción y utilización de vías férreas, fluviales y ordinarias.
- Transportes por ferrocarril.
- Organización de los servicios de retaguardia y estudios de las líneas de etapa.
- Plan general de la defensa del territorio nacional; zonas polémicas y de costas y fronteras.
- Instrucción y servicio de los oficiales del Cuerpo de Estado Mayor.
- Instrucción en la Escuela Superior de Guerra.

Instrucción superior de oficiales y orientación general para los planes de enseñanza en las Academias militares.

Instrucción general de la tropa.

Ejercicios, maniobras y Escuelas prácticas.

Estudios sobre adaptación de industrias privadas á la fabricación de material para el Ejército y plan de movilización industrial.

Datos sobre materias importadas para la fabricación de material de guerra y estudios para su sustitución ó producción en el país.

Adopción de armas nuevas.

Modelos de uniforme y equipo; carruajes de todas clases, bastes y atalajes.

Estudios sobre organización, distribución y armamento de los ejércitos extranjeros y plazas fuertes de las principales potencias.

Agregados militares.

Comisiones al Extranjero.

Reunión de documentos estadísticos é históricos.

Historias de las campañas.

Publicación de noticias y trabajos de interés para el Ejército.

Art. 2.º Aparte de estos asuntos, el estudio de los cuales corresponde directa y exclusivamente al Centro, deberá éste ser oído, con carácter consultivo, en lo referente á la distribución de los fondos del Estado votados para la adquisición, construcción ó transformación del material y para las fortificaciones, edificios, subsistencias y medicamentos; así como respecto á la proporción que deben guardar cada año las cantidades que para estas atenciones se incluyan en presupuesto.

Art. 3.º Será jefe de este Centro un teniente general ó general de división, con la denominación de «jefe del Estado Mayor Central del Ejército», y su nombramiento se hará por real decreto, previo acuerdo del Consejo de ministros y á propuesta del de la Guerra.

Art. 4.º Los asuntos encomendados á este organismo se distribuirán en dos grandes grupos, con la denominación de «Secciones», comprendiendo la primera todos los referentes á la organización, movilización y preparación de los recursos del Ejército y del país, para su empleo en la guerra, y la segunda, los relativos á planes de campaña y operaciones é instrucción del Ejército.

Art. 5.º Al frente de cada una de estas Secciones habrá un sujeto de categoría de general de brigada.

Art. 6.º Las Secciones se dividirán en Negociados, con jefes de categoría de coronel, teniente coronel ó sus asimilados.

Art. 7.º Independientemente de las dos Secciones, y á las órdenes directas del jefe, existirá una Secretaría, que tendrá á su cargo los asuntos del personal del Centro, la parte administrativa del mismo, la correspondencia, régimen interior, registros y archivos.

Art. 8.º En caso de guerra, la segunda Sección se movilizará y marchará á campaña, constituyendo la base del Estado Mayor del ejército ó ejércitos que se organicen para las operaciones, y la primera será el organismo que ha de quedar á la inmediación del ministro para sustituir á la totalidad del Centro en sus funciones y asegurar la continuidad en los servicios necesarios al ejército en campaña.

Art. 9.º Con objeto de facilitar la gestión del Estado Mayor Central del Ejército, se supondrá dividida la Península en teatros eventuales de operaciones, y en cada uno de ellos se organizará permanentemente una «Comisión de estudios estratégicos y estadísticos», con personal que dependerá de aquel Centro y que tendrá por objeto proporcionar cuantos datos é informes crea precisos el Estado Mayor Central del Ejército. Organismo primordialmente informativo y de investigación, será esencialmente activo, y su personal, perteneciente á todas las armas y Cuerpos, se hallará constantemente movilizado.

Art. 10.º En caso de guerra, el personal de estas Comisiones formará parte del Cuar-

tel general del ejército ó Cuerpo de ejército destinado al teatro de operaciones correspondiente.

Art. 11.º Dependerán del Estado Mayor Central del Ejército, en su parte técnica, todas aquellas entidades, establecimientos y tropas especiales que por la índole de sus cometidos puedan coadyuvar á la labor encomendada á aquel Centro, y le estarán especialmente afectos la Junta de transportes militares y el Depósito de la Guerra.

Art. 12.º El jefe del Estado Mayor Central del Ejército despachará directamente con el ministro de la Guerra, á quien presentará, en forma de planes generales, los asuntos encomendados á dicho Centro.

Art. 13.º Siempre que estos asuntos representen orientaciones nuevas, impliquen gastos de consideración no presupuestados en los generales del Estado, ó tengan excepcional importancia, se someterán las propuestas de aquel Centro á la deliberación del Consejo Superior del Ejército.

Art. 14.º El jefe del Estado Mayor Central del Ejército podrá dirigirse por conducto del ministerio á todas las autoridades civiles y militares en demanda de cuantos datos é informes considere necesarios para la realización de sus trabajos; pero en ningún caso emanarán directamente de este Centro disposiciones de carácter ejecutivo.

Art. 15.º El Estado Mayor Central del Ejército guardará estrecha relación con el Estado Mayor Central de la Armada en los asuntos que se refieran á la defensa de plazas marítimas, así como en aquellos otros de planes de campaña ó operaciones en los que se juzgue oportuna la intervención ó cooperación de nuestra Marina de guerra.

Art. 16.º La distribución y forma de despacho de los asuntos por las Secciones y Negociados del Estado Mayor Central del Ejército y las plantillas del personal del mismo, se determinarán por una disposición especial, que en ningún caso aumentará el personal actual de la Administración Central.

Art. 17.º El personal de jefes y oficiales que hayan de ocupar las vacantes que ocurran en el Estado Mayor Central del Ejército será propuesto en relación de despacho en igual forma que los jefes designados para el mando de Cuerpos y previo concurso. Este personal gozará de las mismas ventajas que el hoy destinado en el Gabinete Militar del ministerio de la Guerra, pudiendo el ministro disponer que continúen en el Estado Mayor Central y prestando sus servicios, precisamente en la primera Sección del mismo, aquellos jefes á quienes correspondía pasar á segunda situación cuyas excepcionales condiciones aconsejen no prescindir de su concurso; sin que pueda exceder el número de los que se hallen en este caso de la cuarta parte de la plantilla total del Estado Mayor Central.

Art. 18.º Queda disuelto el actual Gabinete Militar del ministerio de la Guerra, y sus elementos constituirán la base para la organización del Estado Mayor Central del Ejército.

Consejo Superior del Ejército.

Art. 19.º Con objeto de garantizar la estabilidad de las ideas y planes que hayan de ser desarrollados por el Estado Mayor Central del Ejército, y á fin de asegurar la estrecha unidad de criterio que debe imperar entre los ministros de la Guerra y el jefe de aquel Centro, se crea el Consejo Superior del Ejército.

Art. 20.º Será misión de este organismo el examen de todas aquellas cuestiones referentes á la organización é instrucción del Ejército, y á su preparación para la guerra, siempre que dichas cuestiones representen una orientación nueva; impliquen gastos extraordinarios para el Estado ó sean de tal importancia que se juzgue oportuno oír el parecer del Consejo respecto de ellas.

Art. 21.º Dicho Consejo estará formado por el ministro de la Guerra, que ejercerá las funciones de presidente, el jefe del Estado Mayor Central del Ejército y dos vocales, ex ministros de la Guerra. La Secretaría del Consejo quedará á cargo de un jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Art. 22.º Los dos vocales, ex ministros de la Guerra, serán nombrados por real decreto, previo acuerdo tomado en Consejo de ministros á propuesta del de la Guerra. En caso de no haber dos ex ministros de la Guerra, se nombrarán para desempeñar aquellos cargos, interin no existan, vocales de la categoría de teniente general.

Art. 23.º La designación de vocales á que se refiere el artículo anterior debe hacerse cada vez que se nombre nuevo ministro de la Guerra.

Art. 24.º El Consejo se reunirá cada tres meses y siempre que el ministro considere oportuno convocarlo.

Art. 25.º Las opiniones emitidas en el Consejo constarán en acta. El ministro resolverá, y sus acuerdos, cuando lo requieran, serán desarrollados por el Estado Mayor Central en la forma preceptuada por esta ley.

Proyecto de ley de Bases para la reorganización del Ejército.

(Por la gran extensión de este proyecto, y por la enorme acumulación de original de actualidad, nos vemos precisados á no insertar íntegros más que los capítulos más interesantes, que son los que siguen):

CAPITULO PRIMERO

Administración Central.

Base 1.ª Se reorganiza la Administración Central del Ejército, que quedará constituida por los siguientes Centros y organismos:

Ministerio de la Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Consejo Superior del Ejército.

Estado Mayor Central del Ejército.

Comandancia general del Real Cuerpo de Alabarderos.

Base 2.ª Se reorganiza la Administración Central del Ejército, que quedará constituida por los siguientes Centros y organismos:

Ministerio de la Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Consejo Superior del Ejército.

Estado Mayor Central del Ejército.

Comandancia general del Real Cuerpo de Alabarderos.

Base 3.ª Se reorganiza la Administración Central del Ejército, que quedará constituida por los siguientes Centros y organismos:

Ministerio de la Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Consejo Superior del Ejército.

Estado Mayor Central del Ejército.

Comandancia general del Real Cuerpo de Alabarderos.

Base 4.ª Se reorganiza la Administración Central del Ejército, que quedará constituida por los siguientes Centros y organismos:

Ministerio de la Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Consejo Superior del Ejército.

Estado Mayor Central del Ejército.

Comandancia general del Real Cuerpo de Alabarderos.

Base 5.ª Se reorganiza la Administración Central del Ejército, que quedará constituida por los siguientes Centros y organismos:

Ministerio de la Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Consejo Superior del Ejército.

Estado Mayor Central del Ejército.

Comandancia general del Real Cuerpo de Alabarderos.

Base 6.ª Se reorganiza la Administración Central del Ejército, que quedará constituida por los siguientes Centros y organismos:

Ministerio de la Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Consejo Superior del Ejército.

Estado Mayor Central del Ejército.

Comandancia general del Real Cuerpo de Alabarderos.

Direcciones generales de Guardia Civil y Carabineros.

Comandancia general del Cuerpo de Inválidos.

Vicariato general Castrense.

Intendencia general militar.

Dirección general de Cría caballar y Remonta.

Segunda.—El ministerio de la Guerra se compondrá de una Subsecretaría y siete Secciones, que se denominarán:

- Sección de Infantería.
- Idem de Caballería.
- Idem de Artillería.
- Idem de Ingenieros.
- Idem de Sanidad.
- Idem de Instrucción, Reclutamiento y Fuerzas indígenas de Marruecos.
- Idem de Justicia, Cuerpos diversos y asuntos varios.

Tercera.—La Subsecretaría estará á cargo de un general de división ó de brigada; al frente de cada una de las siete secciones habrá un general de brigada ó asimilado.

El personal de la Sección de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Sanidad, pertenecerá todo él á las Armas ó Cuerpos respectivos, y el de la subsecretaría y las dos secciones restantes será de diferentes Armas y Cuerpos.

Cuarta.—La Subsecretaría será el organismo encargado de las relaciones del departamento de Guerra con los Cuerpos Colegisladores y el intermediario entre las secciones del ministerio y el Estado Mayor Central del Ejército; dicho Centro se ocupará también de los asuntos referentes al personal de oficiales generales y del Cuerpo de Estado Mayor; del desarrollo de la parte dispositiva de los asuntos de carácter general orgánico procedente del Estado Mayor Central y que no correspondan á determinada sección; de los de Marruecos en cuanto no se refieran á planes generales de campaña y política de la guerra y no exijan movimiento de fuerzas importantes del Ejército ó variaciones esenciales de su organización, en el mismo concepto general del apartado anterior; de las propuestas de recompensas por servicios de paz y de guerra; del orden público y de todo lo relativo á correspondencia, firma, pasaporte, personal y régimen interior del ministerio.

Quinta.—Las Secciones de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Sanidad tendrán por misión el despacho de todos los asuntos de carácter administrativo y los del personal y servicios del Arma ó Cuerpo correspondiente, así como el desarrollo y parte dispositiva de los planes del Estado Mayor Central, una vez acordados por el ministro, en cuanto se refieran al Arma ó Cuerpo respectivo.

Las Secciones de Artillería é Ingenieros estarán encargadas, además, de todo lo relativo al funcionamiento y administración de los establecimientos fabriles pertinentes á su Arma ó Cuerpo.

La Sección de Instrucción, Reclutamiento y Fuerzas indígenas de Marruecos entenderá en las cuestiones siguientes:

Planes de estudio y enseñanza, obras de texto, convocatorias, personal y asuntos administrativos de las Academias y Colegios militares de las diferentes Armas y Cuerpos; asuntos del personal y administrativos de la Escuela Superior de Guerra.

Distribución numérica de los contingentes anuales y cuantías incidencias se relacionen con el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Asuntos administrativos, de personal y servicios de las fuerzas indígenas organizadas en la zona de protectorado de España en Marruecos, en tanto no alteren las bases generales de la organización de estas fuerzas, el estudio de las cuales corresponde al Estado Mayor Central.

La Sección de Justicia, Cuerpos diversos y asuntos varios, despachará todo lo referente á Justicia, personal y asuntos de los Cuerpos que no están clasificados en otras secciones; contabilidad en general, uniformidad y material, en cuanto no afecten particularmente á determinada Arma ó Cuerpo y asuntos varios que no correspondan á otras secciones.

Sexta.—Tanto la Subsecretaría como las diferentes secciones del ministerio se subdividirán en negociados, que contarán con el personal estrictamente necesario para el estudio y despacho de los asuntos correspondientes. Afectas á la primera existirán, para el servicio y régimen interior del ministerio, las dependencias siguientes:

- Asesoría.
- Habilitación, pagaduría y depositaría de efectos.
- Caja Central del Ejército.
- Archivo.
- Estafeta militar.

Compañía de ordenanzas al mando de un teniente coronel ó comandante, que será al mismo tiempo jefe de los servicios interiores del Palacio de Buenavista. La oficialidad sólo podrá permanecer en estos destinos dos años, como máximo.

Quedan suprimidas la Comandancia exenta de Ingenieros de Buenavista, el Gobierno del Palacio de Buenavista y la Administración del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa», que hoy figuran como dependencias afectas á la Subsecretaría.

Séptima.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina conservará sus funciones como Alto Cuerpo consultivo y Supremo Tribunal de Justicia del Ejército y la Armada, modificándose su constitución y régimen en forma que permita reducir su personal. Todos los generales destinados en él pertenecerán á la escala de reserva, excepción hecha del presidente, en el caso de que éste sea de categoría de capitán general.

Octava.—El Consejo Superior del Ejército y el Estado Mayor Central serán, bajo la dirección del ministro de la Guerra, los organismos militares que tengan á su cargo la organización, instrucción y preparación del Ejército para la guerra; su constitución será objeto de un proyecto de ley especial.

Novena.—La Comandancia general del Real Cuerpo de Guardia Alabarderos, el Vicariato general castrense y la Intendencia

UN BANQUETE

En el hotel Inglés, y presididos por el director general de Agricultura, Sr. Castel...

A los postres, y después de leerse numerosos telegramas de adhesión de los compañeros de provincias...

CLIMAS CALIDOS

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas...

en la imposibilidad material de publicarlo íntegro por falta de espacio, extractamos.

Consta de 16 artículos, y en ellos y sus incisos se regula la estadística para hacer una pronta requisición...

El quinto proyecto de ley que completa el plan de reformas militares, presentado a las Cámaras por el general Echagüe...

Ordena su articulado que dicho personal sea clasificado e incluido en la categoría de la Orden y dispone se solicite de las Cortes el crédito que importen las pensiones que se deriven de esta ley.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«POLICHE»

Infanta Isabel. — Pronto hará diez años —fué en el invierno de 1906—, y aún recuerdo con verdadero deleite la emoción que me produjo el estreno de Poliche en la Comédie Française...

Y llegó la noche del estreno; toda la sociedad cosmopolita de París habíase dado cita en el teatro; un silencio profundo, un silencio casi religioso hizo en la sala cuando de telón adentro sonaron los tres golpes reglamentarios...

Porque Poliche, sin ser, ni mucho menos, una de las mejores obras de Bataille, es tal vez de las que más llegan al corazón de los públicos, por ser una de las más humanas.

Y Bataille, lejos de criticar este pudor, casi viene a demostrarnos en su obra que para llegar a la realización de nuestros sueños es necesario vestir con un disfraz cualquiera nuestras propias almas.

Yo quisiera aquí relatarle la fábula en la que se asienta la comedia de Bataille; pero al hacerlo te restaría interés, te robaría parte del placer estético que la representación puede proporcionarte...

Como obra literaria, Poliche es un modelo acabado de la comedia moderna. Tiene emoción, interés, sentimiento; a través de sus escenas vamos paladeando el agri dulce sabor de

á sus funciones técnicas estará especialmente afecto al Estado Mayor Central del Ejército.

Diez y ocho.—Se disolverá el Centro técnico de Intendencia, quedando encomendados al establecimiento central de Intendencia los ensayos y análisis que hoy se realizan en aquél.

CAPITULO VIII

Cuerpo de Sanidad Militar.

Ciento ocho.—La Junta facultativa de Sanidad Militar quedará dependiente de la sección respectiva del ministerio, y se reorganizará, segregándole todos aquellos asuntos administrativos de que hoy entienda, y quedando reducida su misión á lo puramente técnico, organizándose en cambio un Negociado en la sección del ministerio, que resolverá los asuntos indicados.

Ciento nueve.—Para el mejor cometido del servicio se ampliarán los Laboratorios existentes en el Instituto de Higiene, implantando la preparación de distintas clases de sueros y vacunas, y en adelante figurará el Parque de desinfección como una dependencia del mismo Instituto.

Ciento diez.—Se disolverá el actual Parque de Sanidad Militar, constituyéndose en cambio cinco Parques sanitarios, que radicarán en Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Valladolid.

En cada uno de ellos figurará una sección de Farmacia y otra de Veterinaria, encargada la primera de proporcionar medicamentos y efectos de farmacia á las distintas unidades de las divisiones, y la segunda de proveerlas del material preciso para el servicio veterinario.

Se sostendrán los tres Parques que en la actualidad existen en el ejército de Africa, convenientemente dotados, para que de ellos se nutran de material sanitario, no sólo los Cuerpos, sino también los hospitales.

Ciento once.—El Estado Mayor Central cuidará de que por una Comisión competente se estudie la reforma del reglamento de hospitales, así como también de que en plazo breve se determinen los locales que, situados en sitios estratégicos, pudieran habilitarse para hospitales en caso necesario, á fin de compensar la insuficiencia de los actuales.

Ciento doce.—Se disolverá la brigada de tropas de Sanidad Militar, organizándose cinco Comandancias de tropas de Sanidad Militar, con residencia en Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Valladolid, las cuales tendrán á su cargo todos los servicios sanitarios de la Península.

En nuestra zona de influencia en Africa se agruparán las unidades expedicionarias y las compañías mixtas de Melilla, Ceuta y Larache. En Baleares y Canarias se sostendrá el reducido personal que exigen los servicios en dichas islas.

Ciento trece.—Un inspector médico de primera clase tendrá á su cargo la inspección de tropas y servicios de Sanidad Militar.

CAPITULO XI

Resumen de plantillas.

Ciento diez y seis.—Las plantillas totales del Ejército, como consecuencia de la organización á que se refieren estas bases, serán las siguientes:

GENERALES Y ASIMILADOS
Primera sección del Estado Mayor General: capitanes generales, 1.—Tenientes generales, 17.—Generales de división, 38.—Generales de brigada, 71.

Total, 127.

ALABARDEROS, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Alabarderos: Un mayor general de categoría de general de división.—Un jefe de Armas de categoría de general de brigada.

Guardia Civil: Un general inspector de primera, de general de división.—Dos generales inspectores de segunda, de general de brigada.

Carabineros: Un general inspector de primera, de general de división.—Un general inspector de segunda, de general de brigada.

ASIMILADOS A GENERALES

Table with 4 columns: Intendencia, Sanidad Militar (Medicina), Cuerpo Jurídico, and TOTAL. Values range from 2 to 6.

JEFES, OFICIALES Y ASIMILADOS

Table with 5 columns: JEFES, OFICIALES Y ASIMILADOS, ARMAS Y CUERPOS, and TOTAL. Lists various military units and their personnel counts.

(1) Oficiales menores.

Ciento diez y siete.—Los destinos que podrán ser desempeñados por generales de la sección de reserva del Estado Mayor General ó por jefes y oficiales y asimilados de segunda situación, serán en su totalidad los siguientes:

SEGUNDA SECCION DEL ESTADO MAYOR GENERAL

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Tres tenientes generales, cuatro generales de división y un general de brigada.

Comandancia general del Cuerpo y Cuartel de Laválidos.—Un teniente general y un general de brigada.

Los generales nombrados para estos cargos sólo podrán desempeñarlos hasta la fecha en que cumplan las edades reglamentarias en la actualidad para el pase á la sección de reserva.

JEFES, OFICIALES Y ASIMILADOS DE SEGUNDA SITUACION

Table with 5 columns: JEFES, OFICIALES Y ASIMILADOS DE SEGUNDA SITUACION, ARMAS Y CUERPOS, and TOTAL. Lists military units and their personnel counts.

Estas cifras no deberán considerarse como plantillas fijas de cada Arma ó Cuerpo, pudiendo reducirse cuando no exista personal suficiente de segunda situación, ó nombrarse para desempeñar los destinos que no tengan carácter técnico personal, del Cuerpo de Inválidos ó jefes u oficiales retirados de cualquier Arma ó Cuerpo.

Ciento diez y ocho.—Además del personal de jefes y oficiales pertenecientes á las escalas activas del Ejército en primera y segunda situación á que se refieren las dos bases que anteceden, figurarán en destinos de activo y zonas y reservas los siguientes oficiales de la escala de reserva y de la reserva territorial de Canarias.

Escala de reserva.

Infantería, 362 capitanes y 1.067 subalternos.

Caballería, 75 subalternos.

Artillería, 8 capitanes y 148 subalternos.

Ingenieros, 8 capitanes y 86 subalternos.

Intendencia, 8 capitanes y 13 subalternos.

Reserva territorial de Canarias, 13 capitanes y 25 subalternos.

Total, 399 capitanes y 1.414 subalternos.

No se considerarán estos destinos como plantilla de la escala de reserva, y cuando no exista número suficiente de la misma, serán desempeñados: los de capitán, por personal de la segunda situación, y los de subalterno de los Cuerpos armados, por oficiales de la escala activa.

Ciento diez y nueve.—En ningún caso se aumentarán las cifras consignadas en estas plantillas. Para hacer desaparecer la excedencia que resulte en las escalas de primera situación, durante los cuatro años de implantación de la ley de rebaja de edades, se seguirá amortizando el 25 por 100 de las vacantes definitivas que ocurran en ellas, como se practica en la actualidad, aparte de la amortización que en la ciudadela se previene para las vacantes que se produzcan por pase á segunda situación. Una vez transcurridos dichos cuatro años, si continuase existiendo excedencia, se amortizará el 50 ó el 75 por 100, según la circunstancia de cada clase de las vacantes definitivas que ocurran en ella.

Desaparecida que sea la excedencia en una clase, no se cubrirán por ascenso otras vacantes que las definitivas, no pudiendo ascender en cada una más que un jefe u oficial, cualquiera que sea la situación en que se encuentre. Los destinos que por este u otro motivo puedan quedar sin cubrir, serán desempeñados en comisión por personal de la cabeza de la escala inferior como preparación para ejercerlos en propiedad cuando le correspondiera el ascenso.

Los coronales no podrán ser ayudantes más que de Su Majestad el Rey.

Los capitanes y tenientes generales tendrán derecho á un ayudante de la clase de teniente coronel.

Los demás destinos de ayudante de campo y órdenes serán desempeñados por comandantes ó capitanes de las Armas y Cuerpos en que exista excedencia. Al desaparecer ésta totalmente del Ejército, los destinos que dejen vacantes los que sean nombrados para estos cargos no se cubrirán, conforme á lo indicado anteriormente, sino que serán ocupados en comisión por personal de la categoría inferior.

Proyecto de ley modificando la de recompensas en tiempo de guerra.

Otro de los proyectos de ley leído por el ministro de la Guerra en el Congreso tiende á modificar transitoriamente el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

Uno de los artículos se refiere á los juicios de votación que se formulen á favor de jefes y oficiales, los cuales tendrán que ser remitidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que, en cada caso, propondrá la recompensa á que se hayan hecho acreedores los propuestos, y el otro dispone que los que obtengan más de una cruz pensionada ó de María Cristina, sólo podrán percibir la pensión de una de ellas, á no ser que sean dos de María Cristina, en cuyo caso cobrarán una pensión en el empleo que la obtengan y la otra en el empleo inmediato al ascender.

Proyecto de ley de estadística y requisición.

También ha presentado á las Cortes el ministro de la Guerra un proyecto de ley referente á Estadística y Requisición, el que,

la vida, y al final, la gota de amargura que, según el místico, encontramos en todo placer terreno, desbordarse en nuestras almas, impregnándolas de suave y humana melancolía.

La obra gustó y fué aplaudida, pero sin el entusiasmo delirante á que su mérito la hace acreedora, debido tal vez á que nuestro público, inteligente acaso como el que más, no acierta todavía á comprender bien á fondo la filosofía y la técnica de Bataille.

El gusto, como la inteligencia, se forman; y de igual modo que un niño, por despejada que sea su inteligencia, no acertaría á descifrar un problema algebraico sin haber antes estudiado las ideas rudimentarias de la Aritmética, así nuestro público necesitará para penetrar bien á fondo en la obra de Bataille, una iniciación artística que nuestros autores no se han cuidado jamás de inculcarle.

Todo nuestro teatro adolece de falta de filosofía; el teatro español no es más que un teatro efectista ó un teatro frívolo. Si se exceptúa á Jacinto Benavente y algún otro de los modernos dramaturgos españoles, el resto de nuestros autores, al escribir una comedia, sólo tienen una preocupación: que la obra guste. Nada les importa el cómo ni el porqué, y claro está que con este modo de ver el arte es muy difícil, casi imposible, que nuestro público pueda llegar á admirar obras en las que todo efectismo está proscribido, y en donde la triste realidad de la vida sustituye al optimismo dultón á que nuestros autores le tienen acostumbrado.

Y todavía más que Poliche gustaría aquí La vierge folle, si prescindiendo de ridículos convencionalismos, hubiera un empresario que encargase su traducción á un literato de presencioso; pues hoy que el traducir obras se ha llegado á considerar como un negocio, es necesario, para huir del fracaso, no fiarse sólo en el mérito de la obra original ó en el prestigio de su autor, sino también estudiar detenidamente la traducción, porque para traducir obras del francés, no es lo primero, como algunos se figuran, saber el francés, sino conocer el castellano.

Tallavi y los demás artistas que anoche interpretaron la obra de Bataille cumplieron discretamente una misión superior á sus fuerzas. Todos ellos merecen un aplauso sincero, que yo soy el primero en tributarles.

José Tallavi, á quien yo no había visto bajar desde aquellos lejanos tiempos de su paso por el teatro de la Comedia, me ha parecido un actor excelente, á quien sería absurdo dedicar adjetivos después de todos cuantos le ha prodigado la crítica en los dos meses de campaña que lleva en Madrid.

También María Gámez me ha parecido una excelente actriz, aunque el papel que tiene en la obra de Bataille no es de los que mejor encajan en su temperamento.

El resto de la compañía completó el conjunto sin grandes desentonaciones. IGNOTUS

«ACETILLAS»

Princesa.—Hoy martes, á las seis tarde y diez de la noche, se verificarán las dos primeras exhibiciones de la película en un programa de tres partes titulada Un solo corazón.

CASA VELEZ

Perpetuamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que terminadas las importantes obras...

Puerta del Sol, 15. CASA VELEZ.

ALPARGATAS

PARA EL INVIERNO Composición química para hacer impermeables e irrompibles el piso...



Para curar el reumatismo, arteriosclerosis (vejes prematura), artritis, escorbuta, obesidad, bronquitis crónica, asma, se emplea con éxito la

IODASA BELLOT

porque alivia los dolores, evita congestiones y ataques, purifica la sangre, fluidificándola, y asegurando el riego sanguíneo normal...

F. BELLOT

Martín de los Heros, 62. Madrid.

PROXIMAS OPOSICIONES

Oficiales cuartos Gobernación, Policía, Sros. Interiores, Sanidad Exterior, Inspectores Prov. Sanidad. Apuntes y detalles: El guía del Opositor, Princesa, 14.

PIELES La Virgen del Pilar, Mayor, 34, liquida colecciones a precio costo.

GRAN CAFE

ganando 25.000 pesetas al año, se traspaasa en gran capital. Informará F. D. FOIX, Santa Catalina, 4. San Sebastián.

OPOSICIONES A NOTARIAS

En breve empezará preparación a cargo Sres. D. Félix Rodríguez Valdés, notario Madrid; D. Enrique López Elías, J. Comte, D. José María Vaquero, C. de Registros J. Comte, 66, Madrid. Academia D. de Ocho, Rogelio Camazón. Correspondencia al Dr. C. Camazón.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN, 18, PRIMERO.- TELÉF. 123 Anuncios, Reclamos, Esqueletos de defunción, Novenario y aniversario a precios reducidos, CARMEN, 18, PRIMERO. Tel. 123

Molinos-Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas.-Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 a 17 y de 1 a 4. TELEFONO 4.545

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecarlos Depósito muelles en Madrid PABLO, 75 PLAZA DE CASTELLAR, 5 F. C. de Valdecarlos.-Cantabria. Teléfono 1.294. PRECIOS 500 kilos de yeso negro corriente 8,25 Id. id. especial 8,25 Quintal id. blanco 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELEFONO 2.921

Anuncios

SOCIEDAD GENERAL de anuncios. MONTERA, NUM. 19 (Antes Alcalá, 6.) MADRID

ESTERAS

Liquidación Grandes rebajas. Calle de Recoletos, 23.



EL SEÑOR

D. Julián Abelardo López Fontana

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Y PROCURADOR DE ESTOS TRIBUNALES

Ha fallecido el día 8 de noviembre de 1915

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

El Decano y Colegio de Procuradores; su desconsolada esposa, doña Dolores Cano y Lasso; sus hijos, María de los Dolores, Leonor y Juan Bautista; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 9 del actual, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardo, núm. 18 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se aplica el coche. No se reparten esquelas. (11)

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.-Pecados, núm. 20.

TRABAJO EN CASA

4 HORAS 5 PTAS.

Fácil ocupación para personas ambos sexos, de Madrid y provincias, en labor actual, de enorme consumo, muy bien retribuida. «Novedad absoluta» - Muestrario gratis, escribiendo a Apartado 230 - Madrid.

CALIENTAACEITES ELECTRICOS

Para impedir la congelación del aceite y clarificarlo. Prospectos.-Taller Electro-técnico «Volta».-Romanones, 3 y 5, Madrid.

Traducciones de idiomas. Escalante, 12. 1.º Izqda.

Dispepsia Gastrálica, con el

ELIXIR GREZ

tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejora miento desde el primer vaso. Depósito en farmacias. Colla y Compañía, PARIS.

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mocha, Moka, Caracolillo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates a brazo. Plaza Santa Ana, 12

ESTERAS

Linoleum. Saldo 8.000 piezas mitad precio. Teléfono 5.020. Bailinas, 5. Carranza, 5.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farma.

PARA CABALLEROS

Alfileres para corbata. Botonaduras. Dijos. Cadenas. Sortijas y toda clase de alhajas y relojes de buen gusto y mucha novedad, en oro de ley, oro chapeado y oralina, a verdaderos precios de fábrica, marcados a la vista del público. Importación directa.

El Regulador Internacional.

Pecados, 26, Madrid

La Casa Thomas

Sevilla, 3. MADRID

Sigue imperando en presentar siempre novedades, pues a pesar de las actuales circunstancias expone constantemente millones de cositas propias para regalos, a precios relativamente baratos. Hoy pone a la venta su última creación en perfumería. - Agua de tocador Imperial Acacia, en frascos de lujo, a pesetas 4,45, 5,95, 9,95 y 14,95.

CASA THOMAS 3, SEVILLA, 3

EL ARCO IRIS

HERNIADOS

Retención y curación radical en todas edades sin operar; con comodidad, recato y breve tiempo. En MADRID: recibirá de 10 a 1 y de 5 a 7 en el HOTEL DE ORIENTE (Arenal, 4). ACIERTA INFALIBLEMENTE. No sufra engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y ratificado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consistencia. Gran adelanto, suma perfectibilidad. Siendo de fama mundial y reconocido por la ciencia la absoluta eficacia de tratamiento no operatorio del especialista Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la onerosa operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el eslabonito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros. - Despacho: CARMEN, 88, 1.º, BARCELONA.-PIDASE GRATIS FOLLETO INSTRUCTIVO.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de noviembre, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 16 de Bilbao y Santander, el día 17 de Gijón, el día 18 de Coruña, el día 19 de Vigo, el día 20 de Lisboa y el día 23 de Cádiz para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTA FIRME El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 25 de Barcelona, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el día 16 de Bilbao, el 19 de Santander y el día 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor C. DE EIZAGUIRRE saldrá el día 12 de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el día 2 de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga y pasaje en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

SERVICIO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir desde esta corte toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias, dirigirse a las oficinas centrales, Paseo de los Pontones 2, teléfono 808, ó a la Agencia-sucursal, situada en la calle de Tetuán, núm. 13, teléfono 4.580.

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y CARRETAS, 27 Y 29.

Advertisement for LINOLEUM featuring a man holding a sign that says 'CURA INFALIBLE DEL ESTOMAGO EXITO EN LAS PASTILLAS JEBA'.

Ventajas que proporcionan el uso de las pastillas JEBA:

- 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan a adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas a acidez gástrica.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO), PESO aproximado. Rows include Barrica de 225 litros, Barril de 100 litros, etc.

Pedidos.-Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.-Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.-La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y etiquetas y en el plomo que sellará la ra botellas, en las cápsulas, corchos, en sus dobles envases, en las cajas pamalla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando el consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.-D. J. Pecastang, Príncipe, 13.-D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.-Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colinas».-Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».-D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.-D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.-D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.-D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.-D. Juan Fernández Rodríguez, Hortalza, 15, é Infantas, 4 y 6.-Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».-D. H. Pidoux, Cruz, 12.-D. Jorge Balaguer, Montero, 51, «La Mallorquina».-Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.-D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, números 1 y 3.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

DINERO EJERCICIOS

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 13 y de 6 á 8

ESTERAS!

GRANDES EXISTENCIAS Más barato que sueldo. 15, MAGDALENA, 16.

Linoleum

Esteras, hules mesa, Saldo, gran surtido, mitad precio. Serra. Tf. 4.965. Fuentes, 5.

SOMBREROS

Últimas creaciones de la moda, se hacen reformas, verdadera ocon. Lope Vega, 26, 2.º

ATENCIÓN

Compro oro, plata, brillantes perlas y alhajas, a precios como ninguna otra. Antigua Platería de Lopez. 4, ZARAGOZA, 4.

LA CASA Central de Compras PAGA

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque están empalizadas en casas de Préstamos, y vendidas. 7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9

Sra. Inmejorables informes Preguntar a casa caballero ó señora de posición. Desambro 9, 4.º dcha. escalera izq.ª

Obituary for Don Ramón Irureta Goyena, Comandante de Ingenieros (Retirado), Catedrático de Ingeniería de la Universidad de Santo Tomás de Manila. Ha fallecido el día 8 de noviembre de 1915.

Obituary for Doña Felisa Rodríguez Ayuso de Urech, Octavo Aniversario. Falleció el 10 de noviembre de 1907. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Advertisement for 'EL ARCO IRIS' featuring an illustration of a chandelier and text describing various lighting fixtures.